Movimiento 501

Quienes vivimos aquella experiencia guerrillera, desorganizada, incipientemente virtual, que fue el Movimiento 501 que en el 2001 planteaba que no había que votar, hemos pensado mucho tiempo en la necesidad o no de que el voto sea obligatorio, tal como actualmente manda nuestra Constitución Nacional.

Por mi parte, lo saben mis alumnos desde que en 1994 se reformó la Constitución, siempre estuve contra la obligatoriedad.

Creo que nuestra ciudadanía es tan culta democráticamente como la de cualquier otro país, y que tiene que decidir libremente si desea ir a votar o no.

Los candidatos a manejar la cosa pública deberán esforzarse por convencer a la gente no solamente de una opción, sino de participar en la selección de autoridades.

Es un tema espinoso, rápidamente surgen tipos que te gritan 'antidemocrático'. Y con iguales argumentos aparecen quienes aseguran que la obligatoriedad es cooptación de pobres, y quienes aseguran que la opcionalidad es la que asegura su cooptación.

Yo no creo en ninguna de esas peticiones de principios o suposiciones seudosociológicas. Como siempre, nuestro problema básico es que somos ultra de la libertad.

Compartimos algunos documentos elaborados por aquél colectivo informe en las redes que integrábamos, advirtiendo que no somos autores de todo, ni coincidimos con todas las ideas, pero ahí están, esperando un debate serio.

——————————————————

La realidad misma nos ha
librado de un gran desafio:

*** Demostrar la ineficacia**
del sufragio obligatorio para combatir la apatía, el excepticismo y la indiferencia para con la cosa pública.

*** Demostrar la ineficacia**
del sufragio obligatorio para contribuir a la formación de una cúpula dirigencial capaz y eficiente.

*** Demostrar la ineficacia**
del sufragio obligatorio para garatizar la legitimaciónde un gobierno y el consenso y apoyo a cada uno de sus actos.

*** Demostrar la ineficacia**
del sufragio obligatorio para garantizar la consolidación del sist democrático.

Nosotros creemos que el
voto obligatorio les otorga a los gobiernos que acceden mediante él, simplemente legalidad. legalidad que no se traduce mas que en una precaria

legitimación y consenso que en la mayoría de los casos no dura mas que los
primeros meses de asumidos.

Lo ideal es que el poder
que confieren las urnas se ejerza acompañado de legitimación y consenso popular: nosotros entendemos que el voto obligatorio no lo asegura en mas
mínimo.

No creemos tampoco que el
voto obligatorio combata la apatía, el excepticismo, el desinteres por la política, la prueba de ésto está en que en los últimos años y con el sistema de
voto obligatorio la indiferencia se ha incrementado.

Tampoco ha contribuido a
formar una cúpula dirigencial capaz y eficiente. Por el contrario, todo indica
que el electorado cautivo que tienen los partidos ha llevado a que las prioridades de estos sean las de seleccionara los “”
“preferidos” de la gente, personas que gozan de un reconocimiento popular logrado fuera del ámbito de la política.

En definitiva estamos
convencidos de que no es el voto obligatorio el medio mas eficáz para la consolidación de un “verdadero estado democrático de derecho”.

Frente a esta dura
realidad mas lejana de aquella que fue concebida como noble y elevada, creemos
decididamente que el voto optativo contribuirá a una profesionalización y perfeccionamiento del sistema electoral y a través de él de la prática política
y del sistema democrático todo.

Porque hoy el electorado
cautivo que tienen los candidatos los exime de luchar por los votos y en lugar
de salir a convencer a la gente de que ejerza su derecho a sufragar, como debería ser, esperan cómodamente que los electores vengan a ellos: el pueblo
sabe votar, creemos que no se puede seguir tratando a nuestro pueblo como niños
o como falto de cultura política, porque la responsabilidad de motivarlos debe
ser de los políticos.

Estamos convencidos de que
con el voto optativo no va a bastar una campaña de convencimiento para que una
persona acceda a un cargo electivo, va a tener que ser una campaña de motivación.

No podemos afirmar
fehacientemente que el sufragio facultativo combata la apatía y el excepticismo
hacia la política, ni que contribuya a formar un cúpula dirigencial capaz y eficiente, ni que confiera legitimación al gobierno entrante.

Pero lo que nos parece
irrefutable desde todo punto de vista es que voto optativo es un medio mucho
mas eficaz que voto obligatorio para consolidación del sistema democrático.

Nos basamos para sostener
esto en lo que nos muestra el enorme laboratorio de la sociedad, la que nos ha
demostrado que la democracia no se consolida simplemente por transcurso del

tiempo, sino que se necesitan medidas

que contibuyan a su
ampliación . Creemos definitivamente que el voto optativo sería una de ellas.

VOTO FACULTATIVO

RELACIÓN DEMOCRACIA –
OBLIGATORIEDAD

Debemos necesariamente
comenzar este trabajo diciendo que consideramos incompleta aquellas definiciones que reducen la democracia en un mero procedimiento de toma de
decisiones en virtud del cual la mayoría obliga a la minoría. Preferimos en cambio siguiendo a Esteban Echeverría conceptualizar a la Democracia, no como
una simple forma de gobierno, sino como algo superior a eso, como un estilo de
vida propio, como la esencia misma de todos los gobiernos Republicanos.

Este destacado pensador
del la generación del ´37 define a la democracia como el régimen de la

libertad
fundado sobre la igualdad de clases. Según Echeverría la democracia no es el
depotismo absoluto de las masas ni de la mayoría, sino por el contrario el régimen de la razón.

Es de importancia destacar
que tanto en letra como en espíritu nuestro ordenamiento jurídico y especialmente nuestra constitución, responde a una concepción liberal de la
democracia.

Sostenemos que el Estado
liberal no es otra cosa que el resultado de una sucesiva conquista de espacios
de libertad por parte de los sujetos frente a la autoridad del Estado, mediante
un proceso de liberación gradual.

Creemos que la
implantación del voto voluntario significaría un escalón más en este proceso
gradual, en virtud del cual los ciudadanos progresivamente erosionan el

poder
del Estado en beneficio de su libertad.

“Cada deber que se elimina
es un espacio de libertad que se gana”

Siguiendo la concepción
liberal de la democracia, creemos que la implantación de un deber de sufragio
en desmero de la libertad, lleva encarnada en su esencia un golpe hacia el fundamento y presupuesto esencial de la democracia liberal.

Norberto Bobbio en su
libro “Liberalismo y Democracia” sostiene que en la concepción liberal de la
democracia se pone al acento más que sobre el mero hecho de la participación
(como sucede en la concepción pura de la democracia o participacionista), sobre
la exigencia de que esta participación sea libre, es decir, una expresión real
y un resultado de todas las otras libertades.

Es aún más cierto que
según la concepción liberal del Estado no puede haber democracia sino donde se
reconozca algunos Derechos fundamentales, y libertades que posibiliten una
participación política guiada por una determinación autónoma de la voluntad de
cada individuo.

En base a estos argumentos
consideramos que es insostenible e infundada la postura de quienes entienden
que es más democrático el sufragio obligatorio; ya que toda obligación importa
mecesariamente un avasallamiento o negación de ese cúmulo de libertades
individuales que componen el plexo axiológico fundamental de toda la democracia
liberal moderna.

Citando el antiguo
criterio de los Romanos sea quien sea el que tiene el Poder, este siempre proviene del pueblo. Es decir que es el pueblo el titular del poder, y si se

sostiene la obligatoriedad del voto estaríamos totalmente en contra de lo afirmado por los Romanos, ya que el verdadero poder recaería en una minoría egoísta, llamada clase política.

Sin olvidar tampoco lo dicho por la máxima autoridad católica, el Papa Juan Pablo II, el sentido esencial de un Estado como comunidad política consiste en el hecho que la sociedad y quien la compone (el pueblo) es el verdadero soberano de su propia suerte y que tal sentido no llega a realizarse si en vez del libre ejercicio del poder mediante la participación moral, asistimos a la imposición de una obligación como el de el Derecho a Sufragar.

Algunos autores consideran a la soberanía como la participación de todos en la elección de sus gobernantes, pero este "todo" no implica la concurrencia de masas multitudinarias e inorganizadas, sino como afirmo el Dr. Spota, el participar en una elección, puede también implicar la libre decisión de abstenerse en dicho proceso. Siguiendo las palabras de este autor el ciudadano que se abstiene realiza esa omisión no como consecuencia de hastío, fastidio,

desinterés o desprecio; sino como un propio acto positivo, asentándose en otras valoraciones, que por ese determinado momento a criterio del ciudadano que se abstiene libremente y en ejercicio de su derecho tiene un valor superior a la emisión del propio voto, como es la consolidación de la democracia. Por todo ello Spota afirma que aquel ciudadano que no haga uso del sufragio, esta decisión estaría motivada por valores éticos de grado superior que al uso del propio sufragio. En otras palabras, la abstención no representa un no hacer, sino por el contrario, representa un accionar positivo.

En nuestro país la obligatoriedad del voto fue implementada en 1912 a través de la Ley Saenz Peña, lo que implica que esta en vigencia desde hace más de ochenta años, por lo que se puede decir que con el enorme avance en los tiempos modernos la sociedad requiere nuevas herramientas para adaptarse a la nueva democracia que

vivimos.

Numerosos proyectos se presentaron alrededor del año 1990 como por ejemplo los de los diputados nacionales Adelina de Viola y Federico Zamora, donde magistralmente expresaban la importancia y la necesidad de un voto facultativo, ya que este evitaría que los electores ejerzan su derecho a sufragar con un total desconocimiento del para que, por que y a quien se vota. No resulta sano que aquellos que no tienen un interés legitimo por lograr el crecimiento de la República estén obligados a optar en contra de su libertad, entre simples "figuritas políticas" atentado de esta manera contra los pilares fundamentales de una Democracia Moderna.

Algunas de las Reformas más importantes que han sido proyectadas a nivel internacional propician la derogación de la obligatoriedad del voto, por eso de acuerdo a Goretti y a

lo
expuesto en el Pacto San José de Costa Rica, entre otros tantos instrumentos
internacionales se establece la facultad o el derecho al voto, eliminando toda
obligación o deber de hacerlo junto con las sanciones por ese eventual incumplimiento.

Con el voto obligatorio,
como dijo Bidart Campos, con la imposición de este por la fuerza puede fomentar
el reinado de sucesivos Mesías que nunca remedian nada y que las mayorías de
las veces empeoran todo, provocando el descreimiento y desconfianza en los
mecanismos legales y las reglas de juego civilizadas. La imposición del voto
crea a éste en un mero formalismo que pasa a ser una simple vestimenta externa
del poder y que no alcanza a ser una expresión genuina de participación social
y de legitimidad, sino que se conforma en puros procedimientos provocando el

desgaste y la ruptura del sistema democrático.

También es de importancia
destacar que la obligatoriedad del voto se opone a la libre expresión de las
minorías (pilar fundamental de la democracia como afirma Bobbio), en la manera
tal que no se le permite manisfestar su disconformidad, es decir, su verdadera
opinión, ya que se los obliga a participar en un sistema que ellos no aprueban.
Por lo tanto, consideramos, que el voto en blanco tampoco es una verdadera
expresión de este electorado, sino en mero cumplimiento de un deber, de una
imposición que coarta abruptamente la libertad de las personas.

Para ir concluyendo
diremos que redescubierta la democracia como un estilo de vida, consolidada la
sana y libre costumbre de la practica electoral, la exigencia y el deber legal
del voto llevaría inevitablemente a la ruptura del régimen político,

evitando
así la constante democratización y modernización de las instituciones políticas

Nos resulta de gran
importancia destacar la observancia del Dr. Spota quien establece que la evaluación que significa privilegiar la libertad de emitir o no el voto en el libre ejercicio de sus facultades, en oposición a el “deber compulsivo” de ejercer el sufragio, es un estadio superior en una sociedad humana que se siente autosuficiente para retroalimentar su propio Estado de Derecho; y que
desea privilegiar la libertad individual de sufragar, entendiéndola como la base primordial y esencial en una Democracia moderna, donde el poder realmente
lo ejerce el pueblo.

Creemos entonces que el
voto facultativo promueve que una sociedad pueda autoevaluarse y expresar su
verdadero sentimiento en los procesos electorales, lo cual lleva contundentemente a la evolución, desarrollo y perfeccionamiento de la sociedad
política.

Finalizando este punto creemos que es de gran importancia preguntarnos hasta que punto es democrático obligar y exigir a las personas a ejercer su derecho a sufragar. Obviamente por todo lo expuesto no queda más remedio que afirmar que el voto obligatorio va en contra de todos los principios fundamentales de un régimen democrático y que el voto facultativo por el contrario promueve el crecimiento y desarrollo del mismo.

Voto facultativo – Participación

DEMAGOGIA: Halago de las pasiones del pueblo, para hacerla instrumento de la propia ambición política.
p. ext. Forma de ganarse a la gente en cualquier campo con halagos, falsas promesas, manipulación de sus sentimientos, etc.

Quienes sostienen la necesidad de la obligatoriedad del voto argumentan ante la postura del

voto
voluntario que éste induciría a una importante caída de la participación electoral en la Argentina.

HEGEL una vez consultado
en sus lecciones de Filosofía de la Historia en la Universidad de Berlín acerca
del rol de los EE.UU. en el futuro respondió sumamente molesto: “El filosofo no
tiene nada que ver con las profecías”. Similares fueron las palabras de MAX
WEBER que en su famosa conferencia ante los estudiantes de la Universidad de
Munich respondió al auditorio que insistentemente le preguntaba su opinión
sobre el futuro de Alemania después de la guerra: “La cátedra no es ni para los
demagogos ni para los profetas”.

Vaticinar como realidad
dicha disminución implica incurrir en un perjuicio respecto de la actitud a adoptar por la comunidad ante el voto facultativo en caso de implementarse.

La principal critica que recibe el voto facultativo con referencia a la participación tiene que ver con la denominada cuestión de la legitimidad. Respecto de lo cual nos preguntamos: ¿Qué es la legitimidad después de todo?. Vale decir que el termino comprende dos acepciones una genérica y otra especifica: en sentido genérico se traduce como lo justo, razonable y conforme a derecho. En sentido específico y circunscribiéndonos a la cuestión que nos atañe, la legitimidad refiere a aquella cualidad del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado tal de consenso que garantice la obediencia sin necesidad de recurrir a la fuerza.

Ahora bien, creemos fundamental considerarnos dos cuestiones con referencia a la legitimidad:

¿En que debe consistir ese consenso?. ¿Cualquier tipo de consenso es válido?.

¿Existe realmente el consenso?. ¿Qué es?. ¿En que momento se da?.

En relación al primer cuestionamiento, sostenemos que la Democracia no es solo un mero proceso de toma de decisiones colectivas sino que la misma supone implícitamente un plexo axiológico. De allí que no sea solo cuestión de que exista consenso sino que el mismo debe darse conforme a los valores de la Democracia. BORIS NIRKINE GUETZEVICH ha escrito que un voto irreprochablemente, sincero, un voto popular contra la libertad y a favor del totalitarismo, no es valido políticamente, ni moralmente, ni siquiera jurídicamente: la libertad es inalineable y un vot tendiente a suprimirla es nulo. Esto nos llega a la cuestión de plantearnos la cuestion de que hasta que punto la opinión de la mayoría puede ser justa o conforme al derecho, o hasta que punto la legitimación se asoma a los valores de la democracia. Sin incurrir en actitudes elitistas ni discriminatorias, creemos necesario replantear la cuestión de la participación forzosa que resulta de la imposición del voto y considerar hasta que punto es compatible con un Estado democrático dentro del cual la libertad y la felicidad del

hombre
constituyen su fin primordial. En cuanto al segundo interrogante respecto de si
existe realmente el consenso, la cuestión resulta más aparente que real. Lucio
LEVI afirma que el consenso hacia el Estado no ha sido nunca y que no es libre
sino siempre, al menos en parte forzado y manipulado. Numerosas investigaciones
sociológicas han permitido demostrar que el fenómeno de la manipulación del
consenso se da también en los regímenes democráticos.

Entonces, debido a que el
consenso puede ser por ende más o menos libre o más o menos forzado, no parece
correcto considerar legítimo a un Estado democrático por el simple hecho de que
la mayoría manifieste la aceptación del sistema.

Además el sentido del
termino legitimidad no es estático sino dinámico. La legitimación supone un

cumplimiento posible en un futuro indefinido y cuya realidad actual es solo una aspiración; por ende implica teóricamente un campo de acción inexistente. Si trasladamos esto a la practica electoral puede apreciare con mayor claridad.

Una persona manifiesta hacia otra su consenso en base a lo que ésta hará en un futuro cuando acceda al cargo en disputa.

Norberto BOBBIO plantea que la legitimación del Estado es una situación que no se realiza nunca en la historia sino solo como aspiración. En consecuencia, un Estado será más o menos legítimo en tanto realice el valor de un consenso que resulta expresión libre de una comunidad de hombres autónomos y conscientes.

Nosotros preguntamos al respecto: ¿Qué será más útil para alcanzar el ideal planteado por BOBBIO?

**Un
voto obligatorio donde el consenso provenga de la imposición coercitiva de una
obligación y en el marco del cual la libertad, presupuesto fundamental del consenso resulte coartada “o” será más útil un voto voluntario donde el hombre
participe de manera autónoma y conciente, donde el acto de sufragar sea la
expresión o síntesis de todas sus libertades.**

**El planteo no requiere a
nuestro juicio el menor análisis el voto voluntario es la herramienta que de
manera más idónea y aptas permite llegar al ideal que denominamos consenso y
que es fundamento esencial de la legitimidad.**

**FUNDAMENTO DE LOS DISTINTOS
SISTEMAS**

**Es tal vez cuando se
reflexiona y se analizan los fundamentos en los que se sustentan los dos sistemas, donde se nos hace más palpable y apreciable la diferencia real**

que
existe entre los dos tipos de sufragios.

Tomemos entonces los principales
fundamentos sobre los que se basan ambos sistemas y comparémoslo.

El primero de ellos podría
ser la denominada función pedagógica. Los defensores del sistema del voto
obligatorio están convencido de cumplir de una manera eficaz con el rol pedagógico.
Afirman que la obligatoriedad permite y facilita la toma de conciencia por parte de la gente de la importancia de votar. Pero esto no es así la obligatoriedad no nos lleva a pensar y reflexionar lo importante que es el voto
tanto para nosotros mismos como para la sociedad toda; lleva el desinterés y al
descontento, como actualmente lo han manifestado los integrantes del 501.

Creemos que el sistema del
voto facultativo es que realmente cumple con una función pedagógica, porque

efectivamente se da un proceso de aprendizaje cuando se es libre de optar. La obligación lleva a la rutina, al hastío y al desinterés, porque (seamos sincero) aquello a lo que nos obligan en el fondo nos desagrada.

El sistema obligatorio hace enorme hincapié en que en nuestro país la democracia es muy joven, que existe una enorme inmadurez política y que la sociedad aun no esta preparada para afrontar la realidad de tomar sus propias decisiones.

Pero… ¿Quién tiene la autoridad para decidir cuando una sociedad esta preparada?. ¿Las clases dirigentes según su conveniencia?. ¿ Aquellos que se creen iluminados?. No, el pueblo es el único capacitado para decidir que es lo que se necesita, la sociedad es la que se encuentra autorizada a tomar esta decisión, y no una minoría adinerada y egoísta. Nos encontramos hoy ante un Estado Paternalista que considera a la gente ignorante e incapaz de tomar decisiones propias,

y que
cree que necesita un poder inmenso y tutelar que guíe a esos ignorantes. Como
dijo Tocqueville “nos encontramos frente a un sistema que se considera padre de
niños indefensos”.

Al igual que Tocqueville,
Kant a criticado duramente al Paternalismo calificándolo como el peor despotismo imaginable, porque quita la libertad.

No necesitamos que nos
digan que es lo que tenemos que hacer sino que nos den libertad para decidir
nuestro futuro.

Un tercer fundamento sería
la legitimidad. Uno de los principales miedos del sistema obligatorio es que el
sistema facultativo traigan acarreado la disminución del porcentaje de votantes.

Por empezar, se esta

prejuzgando. Nadie puede saber lo que realmente va a suceder. Además la democracia no es mensurable cuantitativamente, mayoría no es sinónimo de
consenso ni de calidad de sufragio.

Por ultimo haremos
referencia a la igualdad. Los obligatoristas consideran que su sistema esta en
intima relación con la igualdad, ya que todos tienen la misma posibilidad de
emitir sufragio.

Spota dice que un sistema
de elección absolutamente democrático es aquel que abarca, además de la posibilidad, la libertad de no elegir. También el sistema facultativo se relaciona con la igualdad ya que todos tienen la posibilidad tanto de votar como de no hacerlo.

EFICACIA DE CADA SISTEMA
DENTRO DE UNA DEMOCRACIA MODERNA

La realidad misma nos ha
librado de un gran desafio:

*** Demostrar la ineficacia**
del sufragio obligatorio para combatir la apatía, el excepticismo y la indiferencia para con la cosa pública.

*** Demostrar la ineficacia**
del sufragio obligatorio para contribuir a la formación de una cúpula dirigencial capaz y eficiente.

*** Demostrar la ineficacia**
del sufragio obligatorio para garatizar la legitimaciónde un gobierno y el consenso y apoyo a cada uno de sus actos.

*** Demostrar la ineficacia**
del sufragio obligatorio para garantizar la consolidación del sistema democrático.

Nosotros creemos que el
voto obligatorio les otorga a los gobiernos que acceden mediante él, simplemente legalidad. legalidad que no se traduce mas que en una precaria
legitimación y consenso que en la mayoría de los casos no dura mas que los primeros
meses de asumidos.

Lo ideal es que el poder
que confieren las urnas se ejerza acompañado de legitimación y consenso popular: nosotros entendemos que el voto obligatorio no lo asegura en mas
mínimo.

No creemos tampoco que el
voto obligatorio combata la apatía, el excepticismo, el desinteres por la política, la prueba de ésto está en que en los últimos años y con el sistema de
voto obligatorio la indiferencia se ha incrementado.

Tampoco ha contribuido a
formar una cúpula dirigencial capaz y eficiente. Por el contrario, todo indica
que el electorado cautivo que tienen los partidos ha llevado a que las prioridades de estos sean las de seleccionara los “”
“preferidos” de la gente, personas que gozan de un reconocimiento popular logrado fuera del ámbito de la política.

En definitiva estamos
convencidos de que no es el voto obligatorio el medio mas eficáz para la consolidación de un “verdadero estado democrático de derecho”.

Frente a esta dura
realidad mas lejana de aquella que fue concebida como noble y elevada, creemos
decididamente que el voto optativo contribuirá a una profesionalización y perfeccionamiento del sistema electoral y a través de él de la prática política
y del sistema democrático todo.

Porque hoy el electora
cautivo que tienen los candidatos los exime de luchar por los votos y en lugar
de salir a convencer a la gente de que ejerza su derecho a sufragar, como debería ser, esperan cómodamente que los electores vengan a ellos: el pueblo sabe
votar, creemos que no se puede seguir tratando a nuestro pueblo como niños o
como falto de cultura política, porque la responsabilidad de motivarlos debe
ser de los políticos.

Estamos convencidos de que
con el voto optativo no va a bastar una campaña de convencimiento para que una

persona acceda a un cargo electivo, va a tener que ser una campaña de motivación.

No podemos afirmar
fehacientemente que el sufragio facultativo combata la apatía y el excepticismo
hacia la política, ni que contribuya a formar un cúpula dirigencial capaz y eficiente, ni que confiera legitimación al gobierno entrante.

Pero lo que nos parece
irrefutable desde todo punto de vista es que voto optativo es un medio mucho
mas eficaz que voto obligatorio para consolidación del sistema democrático.

Nos basamos para sostener
esto en lo que nos muestra el enorme laboratorio de la sociedad, la que nos ha
demostrado que la democracia no se consolida simplemente por transcurso del
tiempo, sino que se necesitan medidas que contibuyan a su ampliación . Creemos
definitivamente que el voto optativo sería una de ellas.

Objeción de conciencia y
libertad de culto

En primer lugar vale
destacar que para el hombre religioso, la religión es el elemento fundamental
de la concepción del mundo y en mayor o menor medida impregna todos los actos
de su vida individual o social.

El derecho de libertad de
religión y culto es particularmente valioso, alcanzado por la humanidad en virtud de muchos esfuerzos.

La libertad religiosa es
un derecho natural e inviolable de la persona humana, en virtud del cual el hombre, en materia de religión, puede actuar libremente ,ya sea solo o asociado, y no puede ser obligatorio a obrar contra su conciencia dentro de los
límites debidos.

La Ley Saenz Peña
establece el sufragio universal, secreto y obligatorio. Hasta ese momento

el
acto electoral se caracterizaba por el fraude y la coacción. El fundamento de
la obligatoriedad se basaba en que ésta era la base del gobierno y que ejercer
el voto es inherente al ciudadano cuando lo exige la vida de la República.

Este fundamento es
entendible en éste contexto socio-político, pero no encuentra cabida hoy, donde
la estructura y las instituciones de la República tienen sustento en un contexto muy distinto.

Es el caso de una norma
razonable al momento de su promulgación, que dejó de serlo por el cambio de las
circunstancias econ.-sociales (irrazonabilidad sobreviniente).

En el art. 14 de la C. N.,
están consagrados los derechos de gozamos todos los habitantes de la Nación ,
entre ellos , el de profesar libremente un culto.

Estos derechos no son
absolutos ya que pueden ser restringidos por la reglamentación de su ejercicio,
mediante una ley del Congreso.

La reglamentación (como lo
exige el art. 28 de la C. N.) debe ser razonable , esto es, no puede desnaturalizar el derecho en cuestión, ni desvirtuarlo, impedirlo ni alterarlo;
es decir, debe guarda proporción entre la norma utilizada y el logro del bien
social que se busca con ella.

En nuestro sistema
jurídico no existe jerarquía de los derechos consagrados y cuando existe una
aparente oposición , corresponde la coordinación de los mismos.

Con el voto obligatorio se
vulnera el principio de razonabilidad, pues no existe proporción entre el objeto buscado (defensa del sistema democrático, participación representatividad, educación , política, etc.) y el medio empleado,(la obligatoriedad, pues en su ejercicio menoscaba el derecho a la libertad de

religión y culto.)

El voto facultativo, es el
que mejor coordina los derechos, es igualmente idóneo para defender el sistema
democrático , y de ningún modo vulnera o limita el ejercicio de otro derecho de
rango constitucional.

La propia Constitución
Nacional, reza que los derechos consagrados en ella están supeditados a las
leyes que reglamenten su ejercicio.

La ley es una regla
establecida por la autoridad que determina la Constitución Nacional y es jurídicamente obligatoria para todos los habitantes del territorio de la Nación.

Su objeto es prevenir la
incertidumbre, determinando el límite de acción individual.

Las leyes se fundan en las

necesidades de una Nación y se traducen en forma de reglas, apoyándolas en el derecho natural, dándoles la sanción y fuerza de la cual ésta carece.

El proceso de formación de una ley está establecido en la propia Constitución, que faculta al Congreso a tales efectos, como el órgano legislativo por naturaleza.

Al momento de dictar la ley, a los fines de dictar su objeto el legislador contempla el contexto en todos sus aspectos (social, político, cultural, etc.)y las debe orientar siempre según las necesidades de la Nación.

La situación actual es la colisión de dos derechos de consagración constitucional.

La necesidad del voto obligatorio al momento de la sanción de la ley que lo reglamenta, justifica la elección de dicho sistema (encuentra fundamento en la necesidad de la Nación de afianzar y consolidar la precaria organización del Estado);y que hoy, no

existiendo tal necesidad, y no encontrando fundamento que ponga de manifiesto
la subsistencia del mismo, y si los opuestos o prohibitivos de la misma, ya que
menoscaban el derecho de libertad de religión y culto, y no habiendo otra forma
de subsistencia , es perfectamente sostenible ésta solución :"el voto facultativo y la garantía del pleno goce del derecho a la libertad de culto y religión":

– Declaración Universal de
los Derechos Humanos: art.7 y 18; Declaración Americana de los Derechos y
Deberes del hombre: art.3; y el Pacto de San José de Costa Rica que en su art.
12 reza: (inc.1) "toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y religión "…

(inc.3) "la libertad
de manifestar la propia religión y las propias creencias está únicamente a las
limitaciones prescriptas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicas a los derechos o

libertades
de los demás”.

Las condiciones exigidas
para poder restringir éstos derechos son: que sean legales y necesarias para la
protección de la seguridad, el orden, la salud, la moral pública o los derechos
y libertades de los demás.

El voto obligatorio
encuentra fundamento como restricción, en la protección del orden público. El
mismo tiene sentido en el principio de razonabilidad resultando un imperativo
de organización de la vida social y pública, del funcionamiento de las instituciones democráticas y resguardo de los derechos de la persona humana.

Ello no es cierto. Existen
países democrático con voto facultativo, y donde la organización, el funcionamiento y el resguardo están tan garantizados como en los países con

voto obligatorio, y desde que éste está menoscabando la libertad de religión y
culto no resguarda los derechos de la persona humana.

El dictar las
restricciones debe nacer de la misma naturaleza de la sociedad, de los principios de justicia y moral, y tal restricción se fundamenta precisamente en
lo contrario.

El más cabal derecho que
tiene toda sociedad es el de vivir pacífica y ordenadamente bajo los principios
de la C.N. por lo que la obligatoriedad del sufragio no sería sólo el cumplimiento de una obligación legal, sino de un compromiso ético en el que
están involucrados involucrados todos los ciudadanos.

Hablar de compromiso ético
nos recuerda la subjetividad de tal concepto, y precisamente el compromiso
ético que creyó consagrar el legislador el legislador al establecer la obligatoriedad del sufragio, es éticamente reprochable para el culto

adoptado
por ciertos ciudadanos.

Otro fundamento del voto
obligatorio, es que con él están todos los electores en las mismas circunstancias del principio de igualdad ante la ley.

Para que realmente el
principio cumpla sus objetivos debe entenderse como :

“igualdad para los
iguales, desigualdad para los desiguales”.

Por lo que no puede
decirse que esa igualdad se realice aquí: se está igualando a personas en un
sentido en el que no son iguales, menoscabándose su derecho a la libertad de
culto y religión.

CONCLUSION

Primer punto: la

legitimación no consiste en un gran número de votos, más si esos votos son forzados. La legitimación de un gobierno se consigue todos los días y se basa en la elección consciente de los ciudadanos.

Segundo Punto: Cuando se dice que el pueblo no está preparado se olvida que el único requisito del elector es tener 18 años. La madurez se presume, la inmadurez deben probarla.
Quizás se confunde inmadurez con apatía lo cual es un producto del sistema obligatorio.
Romper la apatía en el sistema facultativo será la misión de los candidatos.

Punto Tres: el voto facultativo aspira a un sistema de libertad real y democracia real. La democracia se cura con más democracia, la libertad se cura con más libertad. En el voto obligatorio, no cabe duda, se coartan libertades. Que no nos digan que de esta manera se consigue más libertad. Cuánto daño se ha hecho en nombre del

orden público, un concepto subjetivo a merced de los gobiernos de turno.

Punto Cuatro: los obligatoristas desacreditan la abstención olvidándose de que quien se abstiene de votar está diciendo algo. El propio grupo 501 nos plantea un mensaje democrático: no dicen 'no voto porque no me interesa', sino que dicen: 'no voto hoy para votar convencido mañana'.

Punto Cinco: es básico en la democracia el respeto a las minorías, llámense 501, Testigos de Jehová o judíos en la Alemania nazi. El sistema obligatorio se conforma con sancionar al que no vota. El sistema facultativo incluye como parte del disenso a quienes no desean votar.

En el sistema obligatorio el que no vota debe aceptar a los electos y sufrir una condena. En el facultativo existe la misma subordinación pero el apoyo es libre y autónomo.

Punto Seis: el voto en blanco no nos parece la forma adecuada de canalizar la disconformidad. Se trata de un acto ficticio, mero cumplimiento de un deber formal.

Esa minoría está diciendo algo y no es escuchada ya que ni siquiera se computa como votos emitidos. El voto en blanco es así el premio consuelo que regalan los obligatoristas a quienes no están de acuerdo con ellos.

¿Por qué se insiste en la obligatoriedad si entre inasistencia y voto en blanco se logra un alto porcentaje de gente a quienes no intimida la obligatoriedad? Los obligatoristas demuestran sus falacias, cuando al terminar las elecciones otorgan la amnistía a quienes no votaron.

Punto Siete: los ciudadanos crean al Estado mediante un contrato social cuya renovación se da mediante el consentimiento manifestado al elegir la autoridad.

Para que este consentimiento sea válido, como todo consentimiento, debe contar con discernimiento, intención y libertad.

En el sistema obligatorio no hay verdadero consentimiento para la formación del Estado. Se asemeja así a la expropiación, expropiando nada menos que la libertad del individuo. El voto obligatorio no enseña, solo conlleva rutina. El verdadero aprendizaje se da por una decisión libre en las elecciones.

Punto Ocho:
Inconstitucionalidad.

La ley 24.309, declarativa de la necesidad de la reforma en su artículo 3 inciso J habilitó a la convención para garantizar la democracia regulando el sistema electoral. La convención excediéndose, consagró la obligatoriedad del sufragio, lo cual no garantiza la democracia, todo lo contrario: es un sistema no democrático.

Por
ende, la disposición del artículo 37 deviene inconstitucional.

Se hallaría también en
contradicción con el plexo axiológico que consagra derechos como la libertad de
culto, tolerancia con el disenso, etc.

Punto Nueve: la defensa
del régimen democrático es a nuestro entender el trasfondo que encierra todo la
discusión de sistemas o formas de sufragio.

Es este uno de los temas
más difíciles de congeniar. Doctrinariamente se distinguen dos vías diferente
para llegar al denominado “suicidio” de la democracia.

La primera implica un
suicidio real o de hecho, situación que quedaría configurada cuando se altera
un régimen democrático con un totalitarismo, o un régimen que no respete los

derechos fundamentales del hombre. La otra forma de suicidarse es cuando un régimen democrático adopta medidas que no son democráticas. Es decir, toma decisiones que se encuentran en franca colisión con los valores fundamentales de la democracia.

Le es lícito y válido al régimen democrático apelar a un suicidio dialéctico o discursivo, siempre y cuando se esté frente a un peligro concreto y real que lleve al sistema democrático a un suicidio de hecho. Como le hubiese sido lícito al régimen alemán de Weimar impedir las actividades del Partido Nacional Socialista, como también hubiese sido lícito prohibir a los italianos la actividad de Mussolini y sus camisas negras. Dentro del mismo criterio consideraríamos lícito también que en nuestro país se prohíban las actividades de grupos antisemitas, discriminatorios, etc. Siempre y cuando estos movimientos representen un real peligro para el régimen democrático.

Por ende, nosotros
entendemos, que el voto obligatorio configura un suicidio dialéctico que no
encontramos justificado, ya que la obligación de votar es un choque dialéctico
contra los valores esenciales de nuestra democracia.

Y decimos que es injustificado
porque la imposición del voto voluntario no representa un real peligro que atente contra el régimen democrático. Sintetizando estos conceptos: el voto
obligatorio no es un arma idónea en defensa de la democracia y a su vez coarta
las libertades sustancialmente consagradas en este sistema.

Voto facultativo –
Participación

CONCLUSION

Punto Seis: el voto en
blanco no nos parece la forma adecuada de canalizar la disconformidad. Se trata

de un acto ficticio, mero cumplimiento de un deber formal.

_____

DEMAGOGIA: Halago de las
pasiones del pueblo, para hacerla instrumento de la propia ambición política.

p. ext. Forma de ganarse a
la gente en cualquier campo con halagos, falsas promesas, manipulación de sus
sentimientos, etc.

Quienes sostienen la
necesidad de la obligatoriedad del voto argumentan ante la postura del voto
voluntario que éste induciría a una importante caída de la participación electoral en la Argentina.

HEGEL una vez consultado
en sus lecciones de Filosofía de la Historia en la Universidad de Berlín

acerca
del rol de los EE.UU. en el futuro respondió sumamente molesto: “El filosofo no
tiene nada que ver con las profecías”. Similares fueron las palabras de MAX
WEBER que en su famosa conferencia ante los estudiantes de la Universidad de
Munich respondió al auditorio que insistentemente le preguntaba su opinión
sobre el futuro de Alemania después de la guerra: “La cátedra no es ni para los
demagogos ni para los profetas”.

Vaticinar como realidad
dicha disminución implica incurrir en un perjuicio respecto de la actitud a adoptar por la comunidad ante el voto facultativo en caso de implementarse.

La principal critica que
recibe el voto facultativo con referencia a la participación tiene que ver con
la denominada cuestión de la legitimidad. Respecto de lo cual nos preguntamos:

¿Qué es la legitimidad después de todo?. Vale decir que el termino comprende
dos acepciones una genérica y otra especifica: en sentido genérico se traduce
como lo justo, razonable y conforme a derecho. En sentido específico y circunscribiéndonos a la cuestión que nos atañe, la legitimidad refiere a aquella cualidad del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado tal de consenso que garantice la obediencia sin necesidad de recurrir a la fuerza.

Ahora bien, creemos
fundamental considerarnos dos cuestiones con referencia a la legitimidad:

1. ¿En que debe consistir
ese consenso?. ¿Cualquier tipo de consenso es válido?.

2. ¿Existe realmente el
consenso?. ¿Qué es?. ¿En que momento se da?.

En relación al primer
cuestionamiento, sostenemos que la Democracia no es solo un mero proceso de
toma de decisiones colectivas sino que la misma supone implícitamente un

plexo
axiológico. De allí que no sea solo cuestión de que exista consenso sino que el
mismo debe darse conforme a los valores de la Democracia. BORIS NIRKINE
GUETZEVICH ha escrito que un voto irreprochablemente, sincero, un voto popular
contra la libertad y a favor del totalitarismo, no es valido políticamente, ni
moralmente, ni siquiera jurídicamente: la libertad es inalineable y un vot
tendiente a suprimirla es nulo. Esto nos llega a la cuestión de plantearnos la
cuestion de que hasta que punto la opinión de la mayoría puede ser justa o
conforme al derecho, o hasta que punto la legitimación se asoma a los valores
de la democracia. Sin incurrir en actitudes elitistas ni discriminatorias,
creemos necesario replantear la cuestión de la participación forzosa que
resulta de la imposición del voto y considerar hasta que punto es compatible
con un Estado democrático dentro del cual la libertad y la felicidad del hombre
constituyen su fin primordial. En cuanto al segundo interrogante respecto de si
existe realmente el consenso, la cuestión resulta más aparente que real.

Lucio
LEVI afirma que el consenso hacia el Estado no ha sido nunca y que no es libre
sino siempre, al menos en parte forzado y manipulado. Numerosas investigaciones
sociológicas han permitido demostrar que el fenómeno de la manipulación del
consenso se da también en los regímenes democráticos.

Entonces, debido a que el
consenso puede ser por ende más o menos libre o más o menos forzado, no parece
correcto considerar legítimo a un Estado democrático por el simple hecho de que
la mayoría manifieste la aceptación del sistema.

Además el sentido del
termino legitimidad no es estático sino dinámico. La legitimación supone un
cumplimiento posible en un futuro indefinido y cuya realidad actual es solo una
aspiración; por ende implica teóricamente un campo de acción inexistente. Si

trasladamos esto a la practica electoral puede apreciare con mayor claridad.

Una persona manifiesta
hacia otra su consenso en base a lo que ésta hará en un futuro cuando acceda al
cargo en disputa.

Norberto BOBBIO plantea
que la legitimación del Estado es una situación que no se realiza nunca en la
historia sino solo como aspiración. En consecuencia, un Estado será más o menos
legítimo en tanto realice el valor de un consenso que resulta expresión libre
de una comunidad de hombres autónomos y conscientes.

Nosotros preguntamos al
respecto: ¿Qué será más útil para alcanzar el ideal planteado por BOBBIO? Un
voto obligatorio donde el consenso provenga de la imposición coercitiva de una
obligación y en el marco del cual la libertad, presupuesto fundamental del

consenso resulte coartada “o” será más útil un voto voluntario donde el hombre
participe de manera autónoma y conciente, donde el acto de sufragar sea la
expresión o síntesis de todas sus libertades.

El planteo no requiere a
nuestro juicio el menor análisis el voto voluntario es la herramienta que de
manera más idónea y aptas permite llegar al ideal que denominamos consenso y
que es fundamento esencial de la legitimidad.

RELACION ENTRE EL VOTO
FACULTATIVO Y LA PARTICIPACION

Consideramos incompleto
aquellas definiciones que reducen la democracia en un mero procedimiento de
toma de decisiones en virtud del cual la mayoría obliga a la minoría.
Preferimos, en cambio, siguiendo a Esteban Echeverría conceptualiza a la democracia, no como una forma de gobierno, sino como la esencia misma de todos

los gobiernos republicanos.

El pensador de la generación del 37´ define a la democracia como al régimen de la libertad fundado sobre la igualdad de clases, según Echeverría la democracia no es el despotismo absoluto de las masas ni de las mayorías sino por el contrario el régimen de la razón.

Tanto en letra como en espíritu nuestro ordenamiento jurídico y especialmente nuestra Constitución, responden a una concepción liberal de la democracia.

Sostenemos que el Estado liberal no es otra cosa que el resultado de una sucesiva conquista de espacios de libertad por parte de los sujetos, frente a la autoridad del Estado, mediante un proceso de liberación gradual.

Creemos que la implantación del voto voluntario, significaría un escalón más en este

proceso
gradual, en virtud del cual los ciudadanos progresivamente erosionan el poder
del Estado en beneficio de su libertad.

“Cada deber que se elimina
es un espacio de libertad que se gana”.

Y siguiendo la concepción
liberal de la democracia, creemos que la implantación de un deber de sufragio
en desmedro de la libertad, lleva encarnada en su esencias un golpe hacia el
fundamento presupuesto esencial de la democracia liberal.

Norberto BOBBIO en “Liberalismo
y Democracia” sostiene que en la concepción liberal de la democracia se pone el
acento más que sobre el mero hecho de la participación (como sucede en la
concepción pura de la democracia o participasionista), sobre la exigencia de
que est participación sea libre, es decir, una expresión y un resultado de

todas las otras libertades.

Y es aún más cierto que
según la concepción liberal del Estado no puede haber democracia sino donde se
reconozcan algunos derechos fundamentales de libertades que posibilita una
participación política guiada por una determinación autónoma de la voluntad de
cada individuo.

En base a estos argumentos
consideramos que es insostenible e infundada la postura de quienes entienden
que es más democrático el sufragio obligatorio. Ya que toda obligación o deber,
importa necesariamente un avasallamiento o negación de ese cúmulo de libertades
individuales que componen el plexo axiológico fundamental de toda democracia
liberal moderna.

Citando al antiguo

criterio de los Romanos sea quien sea el que tiene el Poder éste siempre proviene del pueblo.

Si se sostiene la obligatoriedad del voto estaríamos contra lo dicho por los Romanos, ya que el verdadero poder recae en una minoría egoísta, llamada clase política.

Sin olvidar tampoco lo dicho por la máxima autoridad Católica, el Papa Juan Pablo II, el sentido esencial de un Estado como comunidad política consiste en el hecho que la sociedad y quien la compone (el pueblo) es el verdadero soberano de su propia suerte y que tal sentido no llega a realizarce si en vez del libre ejercicio del poder mediante participación moral, asistimos a la imposición de una obligación como derecho a sufragar.

Algunos autores consideran a la soberanía como la participación de todos en la elección de sus gobernantes, pero éste "todo" no implica la concurrencia de masas multitudinarias e inorganizadas, sino como dijo Spota, participar es elección también implica abstenerse. Siguiendo a éste autor, el ciudadano que se

abstiene realiza esa omisión no como consecuencia de hastío, fastidio, desinterés o desprecio, sino como un propio acto positivo, asentándose en otras valoraciones, que por un momento, a criterio del ciudadano que se abstiene libremente y en ejercicio de su derecho tiene un valor superior a la emisión del propio voto, como es la consolidación de la democracia, por lo que afirma que aquel ciudadano que no haga uso del sufragio, está decisión estaría motivada por valores éticos de grado superior al uso del propio sufragio. En palabras claras, la abstención no representa un no hacer, sino un accionar positivo; como dice Spota.

En nuestro país la obligatoriedad del voto fue implementada en 1912 a través de la Ley Saens Peña, lo que implica que está en vigencia desde hace más de 80 años, por lo que podemos decir que con el enorme avance en los tiempos modernos la sociedad requiere nuevas herramientas para adaptarce a la nueva

Democracia que
vivimos.

Numerosos proyectos se
presentaron en el año 1.990 como por ejemplo los de los Diputados Nacionales,
Adelina de Viola y Federico Zamora, donde magistralmente expresaba la importancia y necesidad del voto facultativo ya que éste evitaría que los electores ejerzan su derecho a sufragar con un total desconocimiento del para
que, por que y a quien se vota. No resulta sano que aquellos que no tienen interés legitimo por lograr el crecimiento de la República estén obligados a
optar en contra de su libertad entre simples figuras políticas atetando así contra los pilares fundamentales de una democracia moderna.

Algunas de las referencias
más importantes que han sido proyecto a nivel internacional propician la derogación de la obligatoriedad del voto, por eso de acuerdo a Goretti y a lo
expuesto en el Pacto San José de Costa Rica, entre otros instrumentos internacionales se establece la facultad o derecho al votar, eliminando toda

obligación o deber de hacerlo, junto con las sanciones por ese eventual incumplimiento.

El voto obligatorio, como dijo Bidart, su imposición por la fuerza puede fomentar el reinado de sucesivos mecías que nunca remedian nada y que las mayoría de las veces empeoran todo, provocando descreimiento y desconfianza en los mecanismos legales y las reglas de juego civilizadas. La imposición del voto crea a éste en un mero formalismo que pasa a ser una simple vestimenta externa del poder y que no alcanza a ser una expresión genuina de participación social y de legitimidad, sino que se conforma en puros procedimientos provocando el desgaste y ruptura del sistema democrático.

También es de importancia destacar que la obligatoriedad del voto se opone a la libre expresión de las

minorías (pilar fundamental, como dice Bobbio), en la manera tal que no se le permite manifestar su disconformidad, es decir, su verdadera opinión, ya que se los obliga a participar en un sistema que ellos no aprueban. Por lo tanto, consideramos, que el voto en blanco, no es una verdadera expresión de éste electorado, sino el mero cumplimiento de un deber, una imposición coartando de esta manera su libertad.

Para ir concluyendo, diremos que redescubierta la democracia como un estilo de vida, consolidada la sana y libre costumbre de la práctica electoral, la exigencia y deber legal del voto llevaría inevitablemente a la ruptura del régimen político, evitaría la democratización y modernización de las instituciones políticas.

Nos resulta de importancia destacar las observaciones del Dr. Spota quien establece que la evaluación que significa privilegiar la libertad de emitir o no el voto en el libre ejercicio

de sus facultades, en oposición al “deber compulsivo” de ejercer el sufragio,
es un estadio superior en una sociedad humana que se siente autosuficiente para
retroalimentar su propio Estado de Derecho y que desea privilegiar la libertad
individual de sufragar o no, entendiéndolo como base primordial y esencial en
una Democracia donde el poder realmente lo ejerce el pueblo.

Creemos entonces que el
voto facultativo promueve que una sociedad pueda autoevaluarse y expresar su
verdadero sentimientos en los procesos electorales, lo cual lleva
contundentemente a la evolución, desarrollo y perfeccionamiento de la sociedad
política.

Finalizando éste punto
creemos que es de gran importancia preguntarnos hasta que punto es democrático
obligar y exigir a las personas a ejercer su derecho a sufragar. Por todo lo expuesto afirmamos que el voto obligatorio va en contra de los principios

fundamentales
de un régimen democrático y que el voto facultativo por lo contrario promueve
un crecimiento y desarrollo del mismo.

Primer punto: la
legitimación no consiste en un gran numero de voto que lo avala y en sí, esos
votos son forzados. La legitimación de un gobierno consigue con los días y se
basa en la elección consiente de los ciudadanos.

Segundo Punto: Cuando se
dice que el pueblo no esta preparado se olvida que el único requisito del elector es tener 18 años. La madurez se presume, la inmadurez deben probarla.
Quizás se confunde inmadurez con apatía lo cual es un producto del sistema
obligatorio. Romper la apatía en el sistema facultativo será la misión de los
candidatos.

Punto Tres: el voto facultativo aspira a un sistema de libertad real y democracia real. La democracia se cura con más democracia, la libertad se cura con más libertad. En el voto obligatorio, no cabe dudas que coartan libertades. Que no nos digan que de esta manera se consigue más libertad. Cuanto daño se ha hecho en nombre del orden público, un concepto subjetivo a merced de un gobierno de turno.

Punto Cuatro: los obligataristas desacreditan la abstención olvindandose de que quien se abstiene de votar esta diciendo algo. El propio 501 nos plantea un mensaje democrática: no dicen no voto porque no me interesan, sino que dicen: no voto hoy para votar mañana convencido.

Punto Cinco: es básico en la democracia el respeto a las minorías, llámense 501, testigos de Jehová o Judíos en la Alemania Nazi. El sistema obligatorio se conforma con

sancionar al
que no vota. El sistema facultativo incluye como parte del discenso a quienes
no desean votar.

En el sistema obligatorio
el que no vota debe aceptar a los electos y sufrir una condena. En el facultativo existe la misma subordinación pero el apoyo es libre y autónomo.

Esa minoría esta diciendo
algo y no es escuchada ya que ni siquiera se computa como votos emitidos. El
voto en blanco es así, el premio consuelo que nos regalan los obligatorias a
quienes no están de acuerdo con ellos.

Por qué se insiste en la
obligatoriedad si entre inasistencia y voto en blanco se logra un alto porcentaje de gente a quienes no afecta la obligatoriedad. Los obligatoristas
demuestran sus falacias, cuando al terminar las elecciones otorgan la amnistía

a quienes no votaron.

Punto Siete: los ciudadanos crean al estado mediante un contrato social cuya renovación se da en el consentimiento manifestado al elegir la autoridad.

Para que este consentimiento sea válido debe ser adoptado con discernimiento intención y libertad.

Entonces en el sistema obligatorio no hay verdadero consentimiento para la formación del Estado. Se asemeja así a la expropiación, expropiando nada menos que la libertad del individuo. El voto obligatorio no enseña, solo conlleva rutina. El verdadero aprendizaje se da por una adopción libre de las elecciones.

Punto Ocho: Inconstitucionalidad.

La ley 24.309, declarativa

de la necesidad de la reforma en su artículo 3 inciso J habilito a la convención para garantizar la democracia regulando el sistema electoral. La convención excediéndose, consagro la obligatoriedad del sufragio, justamente un sistema no democrático. Por ende, la disposición del art. 37 deviene inconstitucional.

Se hallaría también en contradicción con el plexo axiológico que consagra derechos como la libertad de culto, tolerancia con el discenso etc.

Punto Nueve: la defensa del régimen democrático es a nuestro entender el trasfondo que encierra todo la discusión de sistemas o formas de sufragio.

Es este uno de los temas más difíciles de congeniar. Doctrinariamente se distinguen dos vías diferente para llegar al denominado “suicidio” de la democracia.

La primera implica un suicidio real o de hecho, situación que quedaría configurada cuando se altera un régimen democrático con un totalitarismo, o un régimen que no respete los derechos fundamentales del hombre. La otra forma de suicidarse es cuando un régimen democrático adopta medidas que no son democráticas. Es decir, toma de decisiones que se encuentran en franca colisión con los valores fundamentales de la democracia.

Le es lícito y válido al régimen democrático apelar a un suicidio dialéctico o discursivo, siempre y cuando se este frente a un peligro concreto y real que lleve al sistema democrático a un suicidio de hecho. Como le hubiese sido lícito al régimen Alemán de Weimar posibilita las actividades del Partido Nacional Socialista como también hubiese sido lícito prohibir a los italianos la actividad de Mussolini y sus camisas

negras. Dentro del mismo criterio consideraríamos lícito también que en nuestro país se prohiben las actividades de grupos antisemitas, discriminatorios, etc. Siempre y cuando estos movimientos representen un real peligro para el régimen democrático.

Por ende, nosotros entendemos, que el voto obligatorio configura un suicidio dialéctico que no encontramos justificados ya que la obligación de votar es un choque dialéctico contra los valores esenciales de nuestra democracia.

Y decimos que es injustificado porque la imposición del voto voluntario no representa un real peligro que atenté contra el régimen democrático. Sintetizando estos conceptos el voto obligatorio no es un arma idónea en defensa de la democracia y a su vez coarta las libertades sustancialmente consagradas en este sistemas.

501

BALANCE DE UNA EXPERIENCIA
POLITICA

Buenos Aires, fines de
1999. Casi sin darnos cuenta el siglo llega trabajosamente a su fin. La pesadez, la incertidumbre, el lamento, son todos elementos repetidos en el
debilitado campo de las fuerzas que aún se inscriben dentro de la izquierda. La
política, actividad vital de transformación y autotransformación de los sujetos
que ha regado la centuria, escasea -cuando no brilla por su total ausencia[1].
El marxismo, la doctrina que en sus variadas formas conmovió al siglo, se debate en una crisis de escalas inéditas[2]. En la Argentina, 1999 es año de
recambio presidencial. La pesadilla menemista, ese exceso respecto a la media
liberal-conservadora que constituye época, llega a su fin. El presidente cuyos
modos de ejercicio del poder (tomados a menudo con demasiada

liviandad: tras tanta denuncia y tanta queja el menemismo no ha dado aún con alguien que lo interprete) en Sudamérica sólo encuentra competencia con el peruano Fujimori en cuanto a su carácter reaccionario, debe muy a pesar suyo abandonar su cetro.

Las elecciones presidenciales, sin embargo, las cuartas consecutivas desde la restauración democrática, son recibidas con cualquier cosa menos con algarabía.

La actitud fría y distante predomina. El voto a desgano por "el menos malo", abunda. El régimen político solicita el sufragio a todos, y sin embargo no es difícil advertir que en las elecciones no se juega nada realmente decisivo. Un malestar evidente, que trasciende al mundo de la izquierda y el progresismo, recorre a amplios sectores de las clases medias y populares.

Sobre ese malestar se construyó una experiencia política inédita. A partir de una idea de un grupo reducido de universitarios, tomó cuerpo y comenzó a propagarse el

proyecto de
traslado en masa a más de 500
km. del lugar de votación, allí donde la ley electoral
ofrecía un punto de fuga del sistema. En febriles semanas de discusiones en
asambleas, sólo una renovada pasión militante sostenida a partir de la voluntad
de desindividualizar el hartazgo y de potenciar colectivamente la imaginación
política pudo concretar aquello que en un comienzo aparecía como un lejano
delirio. Finalmente, alrededor de 400 personas, en su mayoría jóvenes, partimos
en tren el viernes 22 de octubre a la noche desde Constitución a Sierra de la
Ventana, el lugar elegido. Allí, en el campamento montado por 501 se celebraron
nuevas asambleas, tuvieron su lugar expresiones múltiples y discusiones
variadas, se intercambiaron experiencias previas, circularon textos e ideas
provenientes de tradiciones políticas diversas (anarquistas, situacionistas,
zapatistas, juvenilistas irónicos, anarcoperonistas, marxistas, posmarxistas),
se discutió inacabadamente sobre la naturaleza y efectos del acto que se
estaba

llevando a cabo, sobre su relación con el pasado y sus posibles perspectivas futuras; en suma, hubo espacio y posibilidad para la deliberación colectiva y fraterna sobre la democracia, la política, la sociedad, la vida cotidiana. Hubo ciertamente también necesaria oportunidad de compartir comidas colectivas y momentos de baile y recreación, además de fogones y una fiesta el sábado pasadas las doce. El domingo, mientras el país votaba, el campamento - zona temporalmente declarada autónoma por el 501, a resguardo de las leyes que impedían las reuniones públicas- prosiguió en la misma tónica. Hacia el mediodía, un sol que arrasaba fue testigo del trámite una vez más colectivo de no-voto, seguido luego por la donación, a modo de agradecimiento al pueblo que pudo superar la inicial desconfianza y toleró al contingente de forasteros, de varias centenas de libros a la biblioteca del lugar. Finalmente, tras una asamblea de cierre inconclusa por la llegada de la noche y la necesidad de empacarlo todo, no quedó otra opción que retornar a Buenos Aires, donde el trabajo matinal de cada

lunes aguardaba a la mayoría. De regreso en el tren, el cansancio y la emoción agotadora por un tiempo intensamente vivido no impidieron a algunos vagones prolongar en la madrugada eufóricamente el encuentro, y así, como quien no desea que lo extremadamente grato llegue a su final, entre los escarceos de alguna nueva pareja desfilaron otra vez las discusiones y las músicas de variadas procedencias y destinos.

Hasta aquí la breve crónica. Se impone ahora el turno del balance. Sierra de la Ventana fue claramente un arribo, el punto de llegada de un colectivo cuyo posible futuro ya de nuevo se encuentra en discusión mientras este texto se escribe. Pero si ciertamente fue el clímax, la estación hoy provisoriamente final -quién sabe, inicial- de un proyecto político, su singular fisonomía y características sólo pueden leerse a la luz general del recorrido de varias semanas que vino a coronar. La experiencia política que dio en llamarse 501 ha sido rica en matices, ha

suscitado duras críticas y reacciones de empinados periodistas del sistema y políticos justicialistas y aliancistas, ha sido vista con dudas y recelos por gran parte de la izquierda. Quien esto escribe fue partícipe activo de la experiencia entera que culminó en Sierra de la Ventana, una experiencia vivida muchas veces contradictoriamente, con ánimo oscilante entre la gran ilusión y el agrio disgusto por algunos cursos que tomaba el proyecto. Ciertamente, de seguro no podía ser de otro modo en un espacio nuevo habitado por componentes provenientes de formaciones y culturas políticas heterogéneas; tampoco podía ser de otro modo en el marco de un espacio regido saludablemente pero a la vez casi hasta la tiranía por el dispositivo asamblea, donde las diferencias no encontraban fácil expresión. Así, las tensiones internas no escasearon, sobrevolaron en ocasiones el desánimo y la exasperación, y tampoco dejaron de hacerse presentes las dudas y las iras ante un proyecto cuya variedad de componentes podía fácilmente dejar demasiado a la intemperie a las identidades políticas previas de cada uno. En algunos momentos puntuales, inclusive, no pocos fuimos

los que
pensamos en abandonar el barco. Sin embargo, una vez tomados subjetivamente ya
nos fue imposible. La experiencia del 501 tuvo la rara virtud de involucrar hasta lo íntimo a voluntades dispares, invadiendo la vida cotidiana y personal
de cada uno hasta desplazarla y suspenderla por varias semanas. Quienes nos
embarcamos en esta vertiginosa experiencia nos vimos absorbidos por un cuadro
general de escenarios cambiantes, de múltiples preparativos e interminables
reuniones, de disputas por momentos agotadoras, en un proceso frenético que no
dio respiros y que ante la proximidad del 24 de octubre no hizo sino acelerarse. En definitiva, fue esa colectivización progresiva de nuestras identidades previas -esa creación de un nuevo lazo social, esa emergencia de
una nueva subjetividad común- es uno de los elementos centrales por los cuales
el 501 es digno merecedor del nombre de política.

Si el ánimo crítico acompañó

entonces el trajinado pero apasionante camino que me condujo dentro de 501 a Sierra de la Ventana,
este balance estará con más razón sostenido desde esa misma actitud crítica (no
se me escapa, sin embargo, que un texto como éste, escrito todavía al calor de
la experiencia y desde dentro mismo de ella, ofrece tanto las ventajas de la
observación directa de un protagonista como las posibles cegueras que esa misma
posición de cercanía puede conllevar). Que operación buscará realizar este balance entonces? La experiencia política llamada 501 se topó con algunos problemas sobre los cuales vale la pena detenerse a pensar. Trajo luz no sólo
sobre aquellos aspectos más o menos obvios que su intervención se proponía
explícitamente abordar (la ausencia de política allí donde permanentemente se
la evoca, el carácter espúreo y mísero de la actual democracia, el anquilosamiento repetitivo de la izquierda clásica, la disociación entre política y pasión, entre política y goce, etc.), sino también, en el propio despliegue de su accionar, sobre otros igualmente importantes, como la relación
entre política y medios o sobre ciertos aspectos de la cultura juvenil de fin

de siglo. Es sobre esos nudos problemáticos dejados a su paso por la estela del
501 que aquí buscaré reflexionar, para, a modo de cierre, hacer una evaluación
final del sentido (en su doble acepción de significado y de dirección) que la
intervención de 501, apasionante de ser vivida y polémica para ser pensada,
tuvo en la sociedad argentina de fin de siglo.

POLITICA MAS ALLA DEL VOTO

En una de las asambleas
realizadas sobre el cálido césped de Sierra de la Ventana, una militante de más
de medio siglo de vida y varias batallas políticas en su haber que no había
participado en la etapa de organización del proyecto dijo que “este 24 de octubre
de 1999, día de la elección presidencial, en Argentina el único hecho político
se está llevando a cabo aquí, en Sierra de la Ventana, en 501”. Y es que ese fue el
punto de partida del proyecto: la doble tarea de, en un mismo acto, poner

en
evidencia la ficción de eso que aparecía bajo el nombre de política y, al mismo
tiempo, afirmar unos valores, prácticas y principios a partir de los cuales
comenzar a imaginar otra. 501 fue la negación de la negación de la política
-estas elecciones-, punto de partida para la afirmación de una nueva. Frente al
renovado chantaje democrático de tener que optar por lo menos peor, 501 opuso
la convicción de una búsqueda en clave de apuesta por lo mejor. Frente al
posibilismo calculador y gestionador de lo existente, 501 invocó el deseo de un
“más allá” de lo posible y de lo existente. Allí donde las elecciones
reclamaban para sí ser el lugar por excelencia de la política, 501 contestó con
Milan Kundera: “la política está en otra parte”, hay que explorarla.

Pero la verdadera novedad
de 501 no emanó meramente de estas posiciones, sino de la práctica que vino a
anudarlas. 501 se constituyó desde el comienzo como un colectivo, y fue ese ser

colectivo el que permitió a cada miembro del grupo pasar de ser individuo a formar sujeto. La potencia de 501 fue la que provino de la colectivización de un malestar previo y su transformación, también colectiva, en otra cosa. Esa otra cosa fue la resultante del pasaje del no-voto individual, a su expresión colectivizada bajo el nombre 501. Muchos integrantes de 501 iban ya a no votar; 501 les propuso una alternativa superadora. Como señaló Ignacio Lewkowicz, 501 no es sólo política más allá del voto -uno de las frases más ligadas a 501, presente en calcomanías, camisetas y grafittis- sino también política más allá del no voto, "pues no voto es mera negación del voto. Y 501 es otra cosa que no votar"[3].

Y qué fue esa otra cosa que el mero no-voto que 501 vino colectivamente a afirmar? Esa serie de valores, prácticas y principios presentes en el recorrido que culminó en Sierra

de la Ventana, a saber: 1) La horizontalidad radical como modo de funcionamiento. Para 501, la asamblea fue siempre sagrada, el órgano soberano al cual sus miembros se debían hasta las últimas consecuencias (al punto que varias veces quien no estuvo de acuerdo con las decisiones acordadas no tuvo más remedio que apretar los dientes y aceptar de mala gana). 2) La desfijación de las identidades particulares previas, condición de posibilidad para la verdadera conformación de un colectivo. 501 supo desde el comienzo que su política no era sólo la transformación de la sociedad sino también la de su propia autotransformación. 3) Cierto anticapitalismo de base. Aún no siempre expresadas claramente, 501 supo ubicar ciertas causas estructurales de la crisis social, de la falta de política y del carácter vacío de la actual democracia. 4) La ausencia de líderes y jerarquías internas. A pesar de las continuas necesidades exteriores al colectivo -en especial de parte de los medios de comunicación- de tener referencias claras, nombres y caras, 501 se obstinó siempre en ser 501. 5) La creación y la osadía como momentos fundantes de la política. 501 nunca desvinculó su intervención de la invención, de la

imaginación, del arte. Al mismo tiempo, 501 fue también una política de la desmesura: sólo ella pudo alimentar y hacer factible un proyecto de esta naturaleza; sólo la renuncia al cálculo y cierto arrojo al vacío pudieron tornarlo finalmente realizable. 6) La política vivenciada no como sacrificio ni como deber sino como actividad vital y gozosa de encuentro con el otro. Al respecto, así terminaba uno de los dos documentos de 501: "Estamos seguros de que es necesario reencontrarse con la pasión política, darle brillo a palabras hoy gastadas, abandonar la inercia y el lamento ante lo que nos sucede. Intentar trazar el recorrido de una hipótesis política, comprometernos, juntarnos. 501 es el nombre de un malestar, es el nombre de una crisis, es el nombre de un ya basta; 501 es el nombre de todos aquellos que están hartos de estar hartos. Ellos somos nosotros"[4].

Y si esos elementos fueron los que dieron forma y contorno a 501, su intervención en la situación eleccionaria fue la producción colectiva de una interpretación sobre la masa creciente de no votantes que se desparrama en el andar cansino de la

democracia
argentina. Esa interpretación tuvo lugar a partir de una idea brillante, la de
la apropiación activa de un intersticio del sistema electoral. Algunas voces provenientes de agrupaciones de izquierda achacaron cómodamente a 501 un
supuesto grado insuficiente de radicalidad por el hecho de atenerse a una disposición legal. Sin embargo, esas voces fueron miopes a la operación sutil
que 501 estaba llevando a cabo. Como ha dicho Luther Francone, el 501 ha sido un más allá y un
más acá de la legalidad electoral, un punto apriori excluido de las legalidades
e ilegalidades posibles. Al reapropiarse de un elemento existente -la eximición
del voto a más de 500 km.
por causas laborales, de fuerza mayor, etc.- y transformarlo en otra cosa -en
un sitio de enunciación nuevo desde el cual afirmar un conjunto de principios
políticos- 501 fue la producción en acto de una inconsistencia en el sistema.

Y ese ser sujeto de 501
encontró su coronación en Sierra de la Ventana. Antes de hacer el viaje, era
posible pensar que nada importante iba a suceder allí, que su realización vendría solamente a culminar simbólicamente todo el proceso. Sin embargo, esos
pronósticos fueron errados. Si Sierra de la Ventana no nos iluminó definitivamente ni descubrimos allí el camino a la emancipación, lo cierto es
que la travesía acabó por transformarnos. Quienes fuimos ya no somos aquellos
que éramos. El desplazamiento en masa a más de 500 km. de 400 personas
operó como distancia física necesaria para que nazca la subjetividad colectiva
propia de quien se sabe tomado por una experiencia común. El viaje vino a sellar el pacto cómplice de varias centenas de personas de procedencia heterogénea en un colectivo que se sabía protagonista de una impugnación fuerte
al acto de elección del presidente argentino, momento nodal de la reproducción
del orden social y político. Esa conciencia colectiva y fraternal se verbalizó en boca de muchos bajo el nombre de felicidad. “Voy a tener que hacer la revolución o escribir El Capital para vivir algo más fuerte que ésto”, se

escuchó decir a uno. “Sólo falta que aquí conozca a la mujer de mi vida”, fantaseó en otro registro otro. Y no era felicidad fácil, sino la propia de esos escasos momentos en la vida en que se es sujeto.

POLITICA Y MEDIOS DE COMUNICACION

En las asambleas de 501 un tema que recurrentemente salía a flote era el de la relación con los medios de comunicación. Aún después de haberse tomado tras acaloradas discusiones una decisión al respecto (a saber: la de no tener más contacto con los medios que a través de los documentos escritos y consensuados por el colectivo, a la postre solamente dos), la discusión insistía en reaparecer casi con naturalidad una y otra vez. No podía ser de otro modo en un contexto en el que día a día una larga lista de periodistas y medios, desde la CNN y Mariano Grondona hasta Página/12 y El Rayo, en ocasiones literalmente perseguían a los integrantes del

proyecto procurando cazar eso que para la lógica interna del campo periodístico aparecía como noticia. Sin embargo, salvo durante un breve lapso de tiempo ya cercano al 24 de octubre en el que se optó por flexibilizar parcialmente la relación, 501 se mantuvo tercamente fiel a la posición inicial. Los argumentos esgrimidos por el sector que impulsaba una actitud de esta naturaleza - sector en el que ciertamente quien esto escribe no se encontraba- eran centralmente que, por un lado, no había suficiente consenso en el colectivo para que sus miembros se manifiesten abiertamente, y por otro, que en el funcionamiento y dinámica propia de los medios toda posición política sería necesariamente tergiversada. Aún atendiendo matizadamente a puntos de vista de esa índole, varios otros integrantes propiciamos la búsqueda de mecanismos que permitieran una comunicación fluida con la sociedad, y en su momento vivimos con frustración una decisión que veíamos como una grave insuficiencia del proyecto.

No obstante, hoy una mirada retrospectiva un tanto más calma permite evaluar la

cuestión de un modo más amplio y ver los efectos paradojales que la política frente a los medios de 501 finalmente implicó.

De un lado, hay que señalar que, efectivamente, en la actitud frente a los medios encontró 501 su mayor debilidad. Su intervención política tuvo en ella un freno en ocasiones difícil de explicar. En su irrupción, 501 hizo lo más difícil: inventó un formidable sitio de enunciación. Para luego a través de su obstinada política de silencio dilapidarlo. La imaginación política de 501 creó, mediante su singular renuncia colectiva al voto, de la nada, una voz; pero la audibilidad de esa voz se vio después notoriamente menguada. La potencia y en especial la claridad del mensaje que 501 buscaba inscribir se vieron así opacadas. A pesar de ello, hay que decir que 501 alcanzó una importante repercusión. Salvo a través de la propagandización de sus documentos, 501 no daba notas, y sin embargo durante

semanas no cesó de ser noticia. Numerosos periodistas y políticos se apuraron en (des)calificar un fenómeno cuya real naturaleza desconocían. Paralelamente, 501 encontró algunos pocos espontáneos defensores. Eduardo Pavlovsky, Osvaldo Bayer y Luis Zamora, entre otros, arriesgaron públicamente su simpatía y argumentaron en favor de un proyecto sobre el que, al mismo tiempo, confesaban no tener demasiada información. Pero aún en ese caso, el mecanismo era el mismo: 501 se guardaba de hablar, pero otros hablaban en su nombre. El cuidado que 501 decía tener en la no adulteración de su mensaje, se veía finalmente seriamente erosionado una vez que el proyecto se había instalado como tema en el reino de la opinión mediática (y así podía leerse, por ejemplo: "la filosofía del desencanto de 501…", o, "la apatía de esos jóvenes…", etc.). La sociedad discutía sobre 501, y 501 no participaba y no ofrecía todo lo que tenía para dar y decir. En suma, si 501 logró instalar parcialmente ciertas preguntas y problemas, lo hizo a pesar de resignar una porción importante de la

capacidad de interpelación que había generado.

De otro lado, hay que decir sin embargo que esa terca posición acabó por tener su atractivo. 501 fue de algún modo lo incapturable, al punto que algunos políticos -como Eugenio Zaffaroni en una nota de opinión en Página/12- desesperaban buscando descifrar qué habría tras ese enigmático número. Al parecer, a la lógica mediática que rige la sociedad y la política le incomoda aquello que no puede clasificar. En rigor, lo que en 501 no era más que una decisión estratégica debe leerse como el esbozo en estado práctico de una crítica estructural al papel asfixiante que los medios han alcanzado en nuestras sociedades. Sabemos que en las últimas décadas una verdadera revolución mediática ha venido a alterar las prácticas y las diversas economías discursivas que rigen cada región de la vida social. La

política ha sido una de las áreas más afectadas. En este sentido, y aún sin proponérselo declaradamente, 501 llevó a cabo en acto una crítica al lugar espectacular de la política en la era mediática.

Se ve entonces que la relación con los medios tuvo efectos paradójicos. Por un lado, 501 tuvo la valentía de sustraerse a las reglas que rigen las prácticas mediáticas que gobiernan la política. 501 tuvo en vilo al periodismo, se abstuvo de ir a la televisión, se dio el lujo de rechazar numerosas ofertas aparentemente tentadoras. En la era de los medios, 501 nunca quiso ser un fenómeno mediático.

En el tiempo de las figuras carismáticas y televisivas, 501 se opuso terminantemente a verse representado por rostro alguno. Por otro, ese mismo radicalismo antimediático fue un factor de peso en el limitado éxito del emprendimiento. Una adecuada estrategia de medios, aún dentro de ciertos parámetros y principios, pudo haber potenciado enormemente la intervención. Los temores del frepasista Darío Alessandro(h), quien -para la interminable carcajada de la media centena de personas que en ese momento formábamos parte del proyecto- en una nota advirtió que “no hay que sobredimensionar al

501; no creo que a Sierra de la Ventana vayan más de 10 mil personas", podrían haber tenido algún feliz asidero. Y no se trata de un problema cuantitativo. Valiosas organizaciones políticas y sociales, intelectuales, militantes, etc., elementos todos que podrían haber conducido a un acontecimiento que dé expresión a una nueva radicalidad política de masas, no pudieron ser articulados por un proyecto que bien los habría cobijado en su seno. En buena medida esto se debió a la pereza y en especial la desconfianza frente a lo radicalmente nuevo exhibidas por esos sectores; pero en parte también por la deficitaria tarea comunicativa que evidenció 501. 501 tuvo su fuerte en su idea y concepción; lo que no llevó hasta el límite de sus posibilidades fue su realización.

¿Qué lecciones extraer de la relación con los medios de 501? Mal que nos pese, la posmodernidad ha confirmado y potenciado aquello que la modernidad ya sabía: que no hay política sin medios de comunicación. Los medios son naturalmente parte fundante

del
espacio público en que tiene lugar el acontecer de la política. De lo que se trata entonces es de, sin caer en la política mediática, saber utilizar los medios. La política debe procurar conservar para sí la soberanía de la enunciación. Debe saber crear sitios autónomos de habla. Frente a la temporalidad mediática, debe respetar los tiempos propios y específicos de cada
experiencia. La política tiene que buscar manifestarse cuando sus propias necesidades así lo requieran, y no las de los medios. La actitud intransigente
acaso sea útil para conservar el lugar soberano de la enunciación. Pero la finta a la lógica mediática debe necesariamente complementarse con un modo propio
de inserción que lleve a la producción de sitios de enunciación imprescindibles
para apuntalar toda intervención en política.

SE ACABO LA DICTADURA

501 fue atacado a veces
con saña por distintos sectores correspondientes a todo el arco político. Desde
algunos candidatos de la izquierda partidaria hasta Miguel Angel Toma -

que pagó
en Clarín una solicitada a página entera titulada “Carta abierta a los jóvenes
de 501”
dedicada en exclusividad a descalificar al colectivo-, no faltaron acusaciones,
de las atendibles a las ponzoñosas, que buscaran salir al cruce de la marcha
del proyecto. Resulta sin embargo interesante comprobar que fue en el tibio
campo progresista en donde 501 provocó especial encono. El generalizado fastidio proveniente desde su filas invita a pensar que 501 debe de haber tocado zonas sensibles de unas capas medias que, acaso iluminadas en el gesto
incómodo que suponía el voto al mal menor encarnado en la figura del conservador De la Rúa, reaccionaron indignadamente evidenciando toda la densidad de una irritación.

Uno de los ataques
predilectos lanzados por esa malhumorada franja progresista consistió en resaltar el “peligroso carácter antidemocrático” de la propuesta de 501. La
democracia -se esgrimía- había costado mucha sangre y muchas vidas

como para
que no se la valore. Evidentemente -llegaba a decirse-, estos jóvenes no saben
de qué se trató la dictadura. La primera de estas opiniones no tiene real asidero histórico. Como entre otros señaló hace ya más de una década Perry
Anderson en una conferencia sobre las democracias nacientes en América Latina,
“la democracia capitalista estable [ha sido] construida aquí sobre la derrota
-y no sobre la victoria- de las clases populares”[5]. La segunda, en cambio,
según desde donde se mire puede aparecer como más válida. Sin embargo, tal vez
haya sido porque 501 sabe demasiado de qué se trató la dictadura que optó
efectivamente por dejarla de lado en sus consideraciones. La sociedad argentina
en general vive aún bajo los efectos de aquello que Anderson consideró la función esencial de las dictaduras latinoamericanas: “la de traumatizar a la
sociedad civil en su conjunto con una dosis de terror suficiente para asegurarse de que no habría ninguna tentación ulterior de reincidir en desafíos

revolucionarios contra el orden social vigente”[6]. Y en ese marco, la huella dejada por la dictadura ha sido tan profunda que cualquier crítica a la democracia y al actual lugar del voto es considerada peligrosa. En palabras de Horacio Tarcus, “mientras en nombre de la democracia se ha ejercido el más desvergonzado de los autoritarismos, en que la concentración del poder económico, del poder político y de los medios de comunicación alcanzaba niveles mayúsculos, este tipo de crítica de la democracia fue declarada inoportuna. Han sido sus beneficiarios, los antiguos enemigos de la democracia, quienes hoy la adoptaron y los que pusieron en juego la extorsión democrática, amparada en la dicotomía democracia/dictadura (…) El chantaje democrático consiste en conducir toda crítica de la democracia por el camino del totalitarismo”[7].

La intervención de 501, entonces, fue la de la producción de un olvido. 501 fue la borradura en acto de la dictadura como término necesario de mensurabilidad a la hora de

evaluar a la democracia. La crítica implicada en la simple interrogación que subtendió toda la iniciativa de 501 -"qué decide el voto hoy?"- llevó en su formulación no la pesada mochila del pasado sino la apertura a nuevos horizontes de futuro. Así lo manifestó 501 en sus propios términos en el segundo de sus documentos: "Para quienes han querido ver en nuestra posición frente a las próximas elecciones un posible atisbo antidemocrático, hemos de decir que el dilema democracia-dictadura no es el que hoy está en juego. Hoy más bien el dilema es la actual pobre democracia versus una nueva sociedad que hay que inventar. No tenemos todos los elementos para imaginarla todavía, pero es por ella que apuesta 501"[8].

Y en este sentido, como ha dicho Ignacio Lewkowicz, en la abolición del par democracia/dictadura 501 produjo una ruptura generacional[9]. Mientras el progresismo y el grueso de la

generación del ‘70 reconvertida viven atenazados por la marca subjetiva del
terror dictatorial, 501 se quiso libre de cuestionar abiertamente el sentido mismo del voto hoy. Y en ese gesto, que no fue otro que el de la crítica al poder tal como en nuestra situación se presenta -con el voto como puro efecto
legitimador-, 501 procuró abrir de nuevo el curso de la historia. Si el Nunca
Más puede ser pensado retrospectivamente no solamente como el nunca más al
terror estatal sino también como el punto de partida de un nunca más a la política, y su aparición comenzó a tejer la versión argentina del fin de la historia, 501 quiso interceder al grito de: “No! La historia continúa, y ha de
ser nuestra!”.

SOBRE LA RENOVACION DE LOS
LENGUAJES POLITICOS

Vivimos en una época
extremadamente sensible al uso de ciertas palabras y lenguajes. Acaso en pocos
momentos como hoy algunos términos no puedieron ser pronunciados sin

generar al
mismo tiempo un cierto ruido en la escucha. De seguro toda época ha de tener
sus palabras vedadas -y de allí que, entre otras cosas, sea el complejo estudio
de esos mecanismos invisibles de censura lo que torna reveladora y atrapante la
tarea de historiar conceptos-, pero ésta que nos toca parece especialmente
proclive a incitar el cuidado en el habla. Por caso, la crítica al political corretness -en sus comienzos de urticante utilidad para azuzar ciertas conciencias antes militantes cuyo reconvertido ideario no es más que el producto natural de su exclusiva ocupación de custodios de sus cotos privados
en el escalafón de las clases medias-, acabó por transformarse en algunos casos
en una generalizada policía del lenguaje.

Y es que en períodos de profunda
crisis como el que vivimos, el lenguaje, termómetro de los vaivenes de la experiencia humana, no puede sino reflejar los avatares de esa experiencia (y
eso sin detenerme a reflexionar en la relación sin dudas existente entre

esta
crisis del lenguaje y esa otra gran transformación de más larga duración en el
pensamiento que la filosofía dio en llamar revolución linguística[10]). En ese
sentido, la crisis de la política que transitamos no puede ser sino la crisis de los lenguajes políticos, y es por eso que la gran tarea de refundar la política debe ser también (y tal vez ante todo) la de la refundación de los lenguajes políticos -entendidos éstos en un sentido amplio.

Todo este rodeo en torno a
estas cuestiones mayúsculas simplemente para situar uno de los problemas que
pueden leerse en la intervención de 501. Los lenguajes de la política deben ser
renovados. Ahora bien, Hasta dónde y hacia dónde? Aquí nos topamos con una
tensión constitutiva de la relación de los hombres con su tiempo, tensión que
tiene particular relevancia para la política. La historia avanza, los tiempos cambian, pero en cada caso el margen de libertad humana debe optar entre
ubicarse contra la corriente o más bien estar siempre a tono con el

**espíritu de
la época. Y hay aquí dos figuras posibles. De un lado, el hombre atrincherado
hasta la heroicidad en convicciones que su tiempo no cesa de calificar de
añejas y vencidas. El peligro aquí es el arcaísmo. De otro, el atento lector de
las claves del momento. Y el peligro aquí es simplemente seguir acríticamente
las tentaciones de la moda. A modo de simple ilustración de estos peligros, en
el primer caso tendríamos a ciertas expresiones de la izquierda partidaria. En
el segundo, al puro adecuacionismo de la Alianza o Mariano Grondona[11].**

**Para decirlo de una vez,
en la cuestión específica de la renovación de los lenguajes de la política 501
se situó en varios momentos más cerca de la segunda que de la primera de las
figuras sugeridas. 501 se colocó en abierta ruptura con los modismos de la
izquierda clásica y apuntó siempre a la renovación de las formas de expresión.
Pero en ese mismo movimiento, 501 fue insuficientemente crítico de los**

lenguajes propios de la época. Embebido de juvenilismo disruptor, procuró romper de cuajo con las formas clásicas de la política, pero al hacerlo no fue igualmente despiadado con ciertos elementos no precisamente rescatables de la cultura que habitamos. 501 desarrolló su estrategia discursiva en base a géneros como el grafitti o las artes gráficas, experimentó la producción de escenas y performaces de inspiración neosituacionista, se movió cómodamente en las nuevas tecnologías utilizando intensivamente el e-mail y las listas de discusión como importante elemento de integración y de discusión política. Pero esa apertura creativa, libre y sin ataduras conllevó al mismo tiempo el uso acrítico y la mera adaptación a ciertas economías discursivas y formas de consumo juvenil del momento. En ocasiones, por ejemplo, pudo verse que a 501 le era más familiar la cultura audiovisual que la escrita. La redacción de los dos documentos consensuados en común -la "Carta a los No Votantes" y el texto "Hacia una verderda democracia"-, cuya elaboración llevó en cada caso tres semanas de discusión, fue escenario del choque sin ambages de culturas políticas claramente heterogéneas. Para algunos, términos como "luchas"

o
“izquierda” debían ser remitidos sin más al canasto de los trastes viejos de la
política. En general, quienes así pensaban preferían un lenguaje llano, que siguiera de cerca la expresión oral y que se viera continuamente adornado con
chistes -elemento éste último deudor del generalizado culto a la ironía que es
otro rasgo de época. Otro tanto acontecía con la utilización de elementos festivos en las prácticas y discursos de 501. Como bien saben los antropólogos
y los historiadores y sociólogos de la cultura, la fiesta, como momento práctico y simbólico de subversión del orden social, como sitio público por excelencia de mezcla intensa de identidades, tiene una larguísima tradición que
hunde sus raíces en las más variadas culturas de todas las épocas y geografías.
La izquierda en este siglo ha sido reactiva en general a la utilización de la fiesta como práctica gozosamente antagónica a las formas establecidas. Sólo
recientemente algunas iniciativas -como las marchas de gays y lesbianas en todo
el mundo, o el grupo de origen londinense pero ya multiimplantado en varias

ciudades Reclaims the Streets!- han reintroducido elementos de esta índole en sus políticas. De modo más notorio, ha sido la irrupción del zapatismo la que vino a cuestionar radicalmente las prácticas y lenguajes tradicionales de la izquierda. Como sugirió John Holloway, el zapatismo ha sido entre otras cosas la reactualización de aquella frase vertida por Emma Goldman hace más de un siglo: “Si no puedo bailar no quiero ser parte de tu revolución!”[12]. Pues bien, 501 tuvo sin dudas a la fiesta entre sus elementos de renovación. Pero, nuevamente, las más de las veces este modo de expresión potencialmente poderoso -central en una política del deseo- fue utilizado sin criticar las formas en que ella ha sido apropiada por las industrias culturales. Las fiestas de 501, aún siendo un elemento de cohesión grupal -además del mecanismo de financiamiento de todo el proyecto-, reprodujeron las formas standard y las estéticas y sensibilidades típicas de las fiestas comerciales de Buenos Aires.

Otra vez aquí, entonces, la puesta en práctica de discursos y lenguajes creativos y novedosos encontró un límite de politicidad en la falta de

distancia crítica respecto de las formas de expresión normalizadas por la cultura hegemónica.

Se ve que si la cultura de izquierdas quiere para sí volver a convocar a sus filas masivamente a las juventudes, deberá lidiar con el peliagudo problema de cómo decir lo que se quiere decir. Subsiste mientras la pregunta que formulábamos recién: Hasta dónde y hacia dónde deben renovarse los lenguajes de la política?, pregunta que no permite ir más allá en las teorizaciones puesto que requiere el análisis concreto de cada situación. Pero no en vano terminamos esta breve indagación haciendo alusión a la experiencia que desde una perspectiva emancipatoria mejor ha contribuido a la renovación de prácticas y lenguajes: la experiencia zapatista, esa singularísima mixtura de tradición y vanguardia que brilla en el firmamento como la última gran invención de la política.

VIAJE Y POLITICA

Lo cierto es que la cocción de una nueva identidad común precisó de una alteración particular: el viaje. El viaje, se ha dicho ya, fue la distancia física necesaria para la emergencia del sujeto político 501. Y no es casual que ello haya acontecido así. En este tramo del balance quiero separarme un poco de la experiencia de 501 para sugerir una hipótesis de la relación entre viaje y política en la Argentina de posdictadura.

Los jóvenes que arribamos a la mayoría de edad con ansias de política a comienzos de los ‘90, una vez pasada ya la inicial primavera alfonsinista y con la caída del Muro recién producida, nos encontramos ciertamente desorientados. Llegábamos a la política en el momento de su agotamiento. Descubríamos al marxismo en su peor hora. Los ‘70 eran un espejo que alumbraba con demasiado fulgor, pero aquí, del otro lado, salvo algún coletazo habitábamos un desierto de experiencias

convocantes. En ese marco de retirada de la política, la por momentos gris cotidianeidad de la ciudad debía ser combatida de otro modo. Si la política es un espacio intenso de encuentro con el otro -y esos encuentros no abundan en un hábitat asfixiante donde la carencia de proyectos estimulantes de todo tipo es la norma-, otras experiencias debían ocupar su lugar. Y allí sobrevino el viaje. Un nuevo y particular tipo de viaje, por cierto.

Se verá que si se interroga a la población estudiantil universitaria sobre sus apetencias, el viaje figura vigorosamente entre las primeras. En un hecho relativamente nuevo en la cultura argentina, para algunos jóvenes el viaje llega a tener hasta tal punto primacía que muchos empeñan sus poco suculentos sueldos y hasta se endeudan en su voluntad de viajar. Porque del que hablamos es de un viaje opuesto absolutamente al viaje burgués. No es de ningún modo un tour de

descanso ni de desenchufe. Es más bien un momento subtendido por deseos similares a los que operan en la voluntad política.

Este viaje tiene sus geografías prototípicas. El viaje que para los jóvenes a los que me refiero se ha configurado con fuerza es sin dudas el latinoamericano (aún cuando también este tipo de viajero suele lanzarse a otros continentes como Europa, Asia, y aún Africa). Se dirá acaso que nada hay de nuevo en un viaje de estas características, que ya el Che había llevado a cabo uno en su juventud. Pero quiero sostener aquí que la del jóven viajero argentino por Latinoamérica no fue hasta poco tiempo atrás una figura típica -al menos no en la escala y con las características con que hoy se lo reconoce. Nuevamente, si se pregunta a todos los estudiantes de, digamos, las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, posiblemente no menos de

la mitad, sino más, haya hecho en los últimos años la travesía por tierra hasta el Cuzco, en el Perú, pasando antes sin dudas detenidamente por ese territorio apasionante de enquistado realismo mágico que es Bolivia. En número también significativo, desde el alzamiento zapatista se ha visitado México y Chiapas en especial. Colombia es otro escenario cuya vida peligrosa atrapa y repele a un tiempo. Lugares recónditos del Brasil, regidos a veces todavía más por la autoridad privada de los herederos de los coroneles que por el Estado - como en algunos sitios del Sertão baiano- han visto el surco dejado por las travesías viboreantes e imprevisibles, plenas de ambición geográfica, de este tipo de viajante. En este viaje opera no sólo el descentramiento y la apertura identitaria frente al encuentro del otro cultural, sino también frente al otro social. Si Buenos Aires no es aún, como otras ciudades latinoamericanas, un espacio público en el cual las clases sociales vean inhibidas cualquier tipo de

cruce y fricción entre ellas, un viaje de estas características torna especialmente proclive la comunión con otros estratos sociales.

Como señala el brasilero Renato Ortiz, en nuestros tiempos el ideal romántico de viaje se encuentra bajo peligro de extinción. El auge de la industria del turismo con su correlato de nuevos y más sofisticados aeropuertos, planificados tours, nuevos auxilios de los que dispone el turista para tener todo bajo control a la hora de incursionar en territorio extraño -diccionarios, tarjetas de crédito, lista de hoteles y de horarios de trenes, etc.-, amenazan con socavar el riesgo y la imprevisibilidad, elementos constitutivos del viaje[13]. Pero la figura de viajero que aquí considero se ha rebelado frente a esas condiciones del mundo contemporáneo. Es un explorador, y por ende nunca sabe dónde va a terminar -física y subjetivamente. Se mueve siempre o casi siempre por tierra, en ocasiones a bordo de móviles precarios acosados por lo imprevisible. Suele estar unos pocos días en cada sitio que visita, pero puede ocurrir que algo lo

ancle durante meses en un paradero nunca fijado de antemano -aún cuando las más de las veces retorna, condenado al regreso por obligaciones laborales y estudiantiles. Ciertamente, no se trata meramente de alguien que se arroja al destino en busca de suerte. Tiene algunas motivaciones e intereses definidos.

Se abre al mundo en busca de lo que no encuentra, pero tiene intuiciones fuertes acerca de qué es eso que busca. En suma, el tipo de viaje que lleva a cabo se opone radicalmente al que realiza el turista. El turista viaja, pero su desplazamiento es físico, no subjetivo. Se preocupa por saber todo de antemano, por tener toda la información bajo su control: qué lugares visitará, dónde comprará cosas, etc. El turista se desplaza físicamente para confirmar una identidad previa; el viajero se abre a la apuesta de transformar (y transformarse) con aquello otro con lo que se cruza y hace lazo. Y en esto su apuesta se anuda a la apuesta política.

El tipo de viajero retratado, efecto emergente de la ausencia de política, ha encontrado

**lugar en
el cine y la literatura recientes. No siempre con fortuna, ha sido puesto en la
pantalla grande en la última década por ejemplo por Fernando Pino Solanas, en,
precisamente, El Viaje (1992), o por Jeannine Merapfeel y Alcides Chiesa en la
menos conocida Amigomío (1994), film que reconstruye un exilio de los '70 con
elementos tomados del viaje de ansias políticas de los '90 (aunque este
inconsciente anacronismo se ve compensado por el retrato de una figura sí
propia de aquella década, la del europeo hastiado de la monotonía de su
continente que emprende la búsqueda de emociones en una América Latina vírgen,
selvática y sobre todo henchida de promesas revolucionarias -figura con la que
el viajero que aquí reconstruyó tiene indudable parentesco-). Algunos libros de
viajes y crónicas periodísticas de Martín Caparrós también dejan leer un ánimo
de búsqueda de encuentros intensos con la política y con el otro. Algo que
también puede verse en la más desconocida novela de Rubén Mira titulada
Guerrilleros. Una salida al mar para Bolivia (Buenos Aires, Ed. Tantalia,**

1993), una suerte de reescritura alucinatoria del Diario del Che. O, en un registro distinto, en el reciente bello ensayo de Javier Trímboli Mil Novecientos Cuatro (Buenos Aires, Colihue, 1999), donde la travesía por el interior argentino del reformador social Juan Bialet Massé de principios de siglo es imaginada y puesta en contraste con la que el propio autor emprende mientras escribe el libro, en un viaje en ambos casos declaradamente político que es también un contrapunto entre la Argentina de comienzos y de final de siglo.

Y fuera de la ficción y el ensayo los ejemplos de viajes deseosos de política abundan, y traman historias dignas de ser reconstruídas. Como la de mi querido amigo Martín Sivak, que en 1995, a los 19 años, en su paso por el mítico Hotel Torino de La Paz se ofreció como corresponsal en Argentina de un diario boliviano, y así terminó enfrascado en la investigación del asesinato del ex presidente de Bolivia Juan José Torres durante la dictadura argentina a manos de la Operación Cóndor. La pesquisa frenética de

más de dos años que concluyó en un libro que en Bolivia fue de los más exitosos del año 1997 no sólo lo llevó a visitar los archivos de varios países latinoamericanos y a entrevistar a los personajes más controvertidos, sino que, tras vivir escenas poco verosímiles merecedoras de ser alguna vez narradas en detalle, acabó enfrentándose públicamente en las portadas de la prensa boliviana con el ex dictador y ahora presidente electo Hugo Bánzer. O como la historia de ese otro buen amigo que es Hernán Pruden, que viajando también por Bolivia se enamoró y quedó anclado en Santa Cruz de la Sierra por espacio de dos años, y hoy, mientras rumia coca por las calles de Buenos Aires, termina su carrera de sociología investigando sobre el regionalismo separatista cruceño en tiempos de la Guerra del Chaco. En ambos casos, sus viajes de ansias políticas terminaron sellando para siempre una relación de gran intimidad con la realidad boliviana. O como Mariano López Seoane, del grupo ArdeFilo, a quien gratamente

acabo de conocer en 501 y que, atento al mapa político del continente, destinará hasta el último de sus días de vacaciones veraniegas del 2000 a la tarea de vivir en carne propia en qué consiste realmente el fenómeno de Hugo Chávez en Venezuela.

Para no hablar de mis propias experiencias, como el intento de llevar a cabo un acto por la paz entre Ecuador y Perú en la preciosa plaza central de la a la vez cosmopolita y ancestral ciudad de Cuzco en 1995, en medio de una cerrada euforia nacionalista que a días de comenzada la guerra daban un clima hostil para un evento de esa naturaleza, o de la sorpresa y el festejo intensamente compartido en una Porto Alegre vestida de rojo ante la asunción el 1 de enero de 1999 del gobernador del PT gaúcho Olívio Dutra, expresión de un sector ciertamente más radicalizado que el de Lula que desde el sur constituye una esperanza por relanzar al partido.

En suma, en fidelidad al

espíritu latinoamericanista e internacionalista, y con el agregado de que quien de este modo viaja comienza a atentar contra la lógica de la globalización según la cual es el capital -y no las personas- quien se mundializa (y de allí la nueva politicidad que ha adquirido la figura del inmigrante), la emergencia del tipo de viajero que hemos descripto, del cual se ha nutrido la experiencia de 501, es tanto síntoma de la carencia de política y de la asfixia de la vida cotidiana porteña como del tanteo incesante de una generación por hallar su propio camino en medio de la crisis social e identitaria que la atraviesa[14].

A MODO DE CIERRE: 501 O LA PROMESA DE LA ACCION

He avanzado sobre algunas cuestiones que la intervención de 501 permitió avizorar. Es tarea colectiva ahora seguir reflexionando en torno a un pensamiento y una política de la emancipación. Ahora bien, Ofrece la experiencia de 501 elementos activos para trazar

líneas de continuidad? O, Hacia dónde debiera proseguir 501 su recorrido?

La política es aquella actividad que involucra a un tiempo esos cuatro elementos o valores mencionados por Javier Trímboli: 1) La experiencia comunitaria intensa, o lo que es lo mismo, la emergencia de un nuevo lazo social. Rememorando la comunidad de proletarios del mundo postulada por Marx, Javier se pregunta: "cómo no nombrar también a los millares de manifestaciones y actos en los que cada uno de sus participantes se sentía sin dudas hermanado con aquel que atravesaba circunstancias particularmente decisivas, quizás en el otro extremo del mundo?". 2) El "ánimo agonal" o antagonismo. Es decir, la visualización de un enemigo claro con el que no hay nada que pactar. Sólo en una situación de antagonismo se percibe la cadena histórica que una intervención busca interrumpir y subvertir. 3) La voluntad de creación. Aquí es donde la política se emparenta con el arte, con la posibilidad de forjar novedades allí donde nada las hacía prever. 4) El don de la promesa. En apalabras de Trímboli, "la

promesa política fue la de la construcción de una sociedad, de una economía, de una vida superiores a las hasta ese entonces conocidas, en suma, la de una cultura de mayor estatura vital”[15].

La experiencia de 501 ha involucrado estos elementos, salvo uno. Precisamente el que tiene que ver más de directamente con el futuro, esto es, el don de promesa. A primera vista, 501 no ha prometido nada, ni tiene claro hacia donde debe continuar su marcha, ni siquiera si debe hacerlo. Su experiencia deja, eso sí, una estela de problemas y elementos ricos que podrán ser reapropiados. Pero en cuanto al colectivo en sí, su futuro es una incógnita, y de seguro al respecto estas líneas ya estarán viejas en el momento en que se leen. En las semanas que han transcurrido desde el regreso de Sierra de la Ventana las asambleas se han reiniciado, pero la cantidad de gente naturalmente ha mermado. Se han mencionado algunas ideas y

posibilidades, pero ninguna de ellas ha llegado a colmar a todos nuevamente. Y es lógico que ello suceda: caído el referente que servía de aglutinante, hay que crear uno nuevo.

501 es un significante abierto, no constituido, no suturado, que espera nuevas significaciones. Pero su futuro como colectivo unificado no abriga grandes esperanzas. Las diferencias internas en la determinación de una estrategia y objetivos de cara al futuro, permiten dudar de la consistencia del 501 como proyecto político hacia adelante[16]. Y tal vez esté bien. Tal vez el 501 sirva simplemente como experiencia militante y suelo común para futuras acciones políticas de sus integrantes en nuevas agrupaciones que seguramente habrán de surgir.

Sin embargo, adoptando un criterio menos concreto y programático que el sugerido por Javier Trímboli, es

posible pensar que la experiencia de 501 sí estuvo animada por una promesa. No una definida en particular, sino más bien una formal. La intervención de 501 deja como lección a todos aquellos que se involucraron en ella el hecho de que la acción política colectiva puede producir importantes efectos. 501 ha sido en ese sentido una apelación al retorno de la voluntad política. Su proyecto aparecía como desmesurado, poco realizable, arriesgado; y sin embargo el empuje optimista que lo animó pudo llevar a cabo exitosamente sus propósitos. La promesa de 501 es entonces la promesa de que la acción humana colectiva, osada, animada por apuestas de peso y por un espíritu de intervención en los grandes temas de la sociedad, es posible. Lo que 501 vino a prometer para sí y para grupos similares que puedan formarse en el futuro es que, en esta época de conocida fragmentación y escepticismo, las voluntades que persisten en su afán desindividualizador y en su deseo de intervención política tienen mucho por

hacer y decir.

28 de noviembre de 1999

[1] Para evitar equívocos,
y dado que se trata del concepto central que recorre las páginas de este balance, he de decir que por política, siguiendo aquí a Javier Trímboli en un
artículo reciente, entiendo aquellas experiencias que incluyen ciertos elementos:
el de forjar un sentimiento comunitario intenso, el antagonismo, la voluntad de
creación, y la promesa. En el final de este texto me referiré más en detalle a
ellos. V. Trímboli, Javier, “Ante la agonía de la política”, en La Escena Contemporánea, 1, noviembre de 1998.

[2] Sabido es no obstante
que la expresión “crisis del marxismo”, inaugurada hace precisamente un siglo,
en 1898, ha
reaparecido cíclicamente, y que es por tanto de esperar que ésta que

habitamos
no sea finalmente su crisis terminal. Como ha sido sostenido en varias oportunidades, mientras haya capitalismo el marxismo tendrá siempre una palabra
para decir. Sin embargo, nunca como en la actualidad la cultura marxista se ha
visto tan debilitada, tan escindida de la sociedad, como que hoy su encarnación
se reduce a escuálidos partidos que a cada día confirman su inofensividad política, y a pequeños cenáculos de estudiantes e intelectuales cuyos a veces
valorables esfuerzos de intervención y de renovación de problemáticas no alcanzan a constituir una voz con presencia en la sociedad.

[3] Lewkowicz, Ignacio,
“Observaciones sobre el 501”,
texto que tuvo cierta circulación en Sierra de la Ventana en ausencia de su autor.

[4] 501, “Carta a los no
votantes”. Ciertamente, no todos estos elementos encontraron plena realización
permanente en los discursos y prácticas de 501. Sin embargo, puede

decirse que,
al menos como horizonte, ellos fueron los que subtendieron el conjunto de la
experiencia.

[5]Anderson, Perry,
“Democracia y dictadura en América Latina”, en Democracia y Socialismo, Buenos
Aires, Tierra del Fuego, 1988, p 65.

[6]Anderson, op. cit., p.
59.

[7] Tarcus, Horacio:
“Democracia: ilusiones, logros y límites”, en Realidad Económica, 166, 1999, p.
22. Una versión anterior de este artículo apenas distinta había sido publicada
en ocasión de las anteriores elecciones presidenciales en El Rodaballo, 2, 1995.

[8] 501, “Hacia una
verdadera democracia”.

[9] “Observaciones…”,
cit. Para hacer justicia hay que decir que, desde el mismo título de “Se acabó
la dictadura”, toda esta sección se encuentra inspirada en una de las tesis sobre 501 esbozadas por Ignacio Lewkowicz.

[10] Dicho esto muy de
paso y sólo como excepción -ya que no es en absoluto el cometido de este texto
brindar recomendaciones bibliográficas-, cabe señalar que una muy interesante
mirada sobre las implicancias de la revolución linguística, y dentro de ella, del lugar de la política, puede ser encontrada en el reciente libro de Dardo Scavino La Filosofía Actual. Pensar sin certezas (Buenos Aires, Paidós, 1999).

[11] Y debe quedar bien
claro que aquí no se trata de hallar un “justo medio”adecuado. En rigor, cada
situación requiere un análisis singular de la estrategia a seguir. Por caso, Perry Anderson ha mostrado como, a la salida de la Segunda Guerra Mundial se
constituyó en Suiza, en abierta contradicción con las ideas dominantes de

la
época basadas en los principios del keynesianismo y del Estado de Bienestar que
iniciaban por entonces sus décadas de esplendor, el cenáculo de intelectuales
que luego fueron vanguardia del pensamiento económico neoliberal (Friedrich
Hayek, Ludwig Von Mises y Milton Friedman entre otros). En un contexto
sumamente adverso para ideas de esta naturaleza, "las teorías neoliberales
fueron extremas y marcadas por su falta de moderación, una iconoclasia chocante
para los bienpensantes de su tiempo. Pero por ello no perdieron eficacia. Al
contrario, fue precisamente el radicalismo, la dureza intelectual del temario
neoliberal, la que le aseguró una vida tan vigorosa y una influencia tan
abrumadora". A través de esta sorprendente analogía Anderson extrae una lección
con la que busca respaldar su confianza en el credo socialista en estos tiempos
hostiles: a la sazón, que a veces es bueno estar absolutamente contra la
corriente. V. Anderson, P., "Balance del neoliberalismo: lecciones para la
izquierda", en El Rodaballo, 3, verano 1995/96.

[12] Holloway, John, “El primer día del primer año. Reflexiones sobre los zapatistas”, en revista Dialéktica, 8, octubre de 1996.

[13]Ortiz, Renato, “El viaje, lo popular y el otro”, en Otro Territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, pp. 38-40.

[14] Obviamente, aún cuando caracterizo en términos positivos el viaje de ansias políticas al que he aludido, de ningún modo puede ser él una solución o un punto de llegada significativo para la generación de la que yo, clase 1973, formo parte. Más bien, su existencia habla tanto de la crisis que habitamos que es posible pensar que, si no se produce un nuevo brain drain argentino, es porque el mundo en general tampoco ofrece posibilidades y horizontes de vida estimulantes.

[15] Trímboli, Javier, “Ante la agonía de la política”, cit., pp. 13-19.

[16] Cuando este artículo estaba ya terminado y el número se estaba cerrando, 501 produjo una segunda intervención política que invita a pensar que tal vez haya un futuro para el colectivo. Esta vez con escasa repercusión en la prensa, 501 hizo el 30 de noviembre un pequeño acto de protesta frente a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en consonancia con la multitud de acciones en todo el mundo que ese día llevaban a cabo la protesta ante la Ronda del Milenio celebrada en Seattle por la Organización Mundial del Comercio (OMC) bajo la consigna general de "que la resistencia sea tan global como el capital". La acción de 501, consistente en una parodia teatral de remate de seres humanos y preparada en unos pocos días esta vez por una quincena de personas, fue posible nuevamente sólo gracias a los bríos de un colectivo que desafió otra vez las recomendaciones acerca de cómo debía actuarse. 501 decidió participar en esta gigantesca acción mundial, cuya emergencia señala una de las novedades políticas más interesantes

de cara
al futuro, no solamente por su carácter intrínsecamente anticapitalista sino
por considerar que ella se hallaba en fidelidad a la intervención de Sierra de
la Ventana puesto que es en cumbres como la Ronda del Milenio donde se “decide”
realmente y donde por ende comienza a producirse el vaciamiento de la política
y la democracia tal cual hoy las conocemos.

501

——————————————————-

CARTA A LOS NO VOTANTES

——————————————————-

En la última elección
presidencial dos millones y medio

de personas no se
presentaron a votar, votaron en blanco

o impugnaron. Boletas
convertidas en papel picado, una feta

de jamón o un sobre vacío
sirvieron como forma de protesta o

como secretas venganzas
individuales. Estas actitudes

particulares, si bien dan
cuenta de la magnitud de la

insatisfacción frente a
las posibilidades electorales,

no expresan más que una
forma de esquivar lo que se nos propone.

Nadie se entera de ello,
ni nada nuevo se produce con ellas.

Esto no es suficiente;
todas y cada una de estas propuestas

privadas se agotan al
nacer, e impactan sólo en la conciencia

solitaria del votante
rebelde. Representan un acto de silencio

porque no tienen palabra
ni interpelan.

Este 24 de octubre hay
quienes ya decidieron votar al menos peor.

No sería extraño que en la
lúgubre oscuridad de ese cuarto no

puedan distinguir entre
una lista de nombres y la otra, entre un

logo y otro. Porque por
más que se esmeren por parecer diferentes,

las alternativas que se
nos presentan son más de lo mismo.

Dentro de un tiempo,
cuando los fuegos artificiales de la campaña

hayan pasado, casi todo
permanecerá igual; o peor. La política no

tiene nada que ver con
esto. La política tiene que ver con la

transformación y no con la
mera gestión de lo existente.

El Código Electoral
Nacional exime de la obligación de votar a

quienes se encuentran a
más de 500 km.
de su domicilio.

Nuestra apuesta política

es precisamente esa: que el 24 de octubre

nos encuentre en el km.
501, más allá del voto, que hoy se nos

presenta como una
imposición. Entendemos que la política no tiene

porqué ser solemne y ajena
a nuestra vida cotidiana. Más bien se

trata de poner
colectivamente en movimiento nuestro pensamiento

junto con nuestras
pasiones, afectos y deseos. Y es con ese fin

que queremos invitarlos a
sumarse a este proyecto.

Mientras nosotros estemos
en el km. 501 imaginemos, en cambio, a

los candidatos y su corte
de bufones. Nerviosos, sudorosos,

trajinados, luego de meses
de sonreír a desconocidos, sus futuros

votantes. Ellos sí se
están jugando muchísimo en esta elección,

casi todo. Para ellos sí
es un jornada crucial. Para los demás,

los que no cambiamos de
cara, de discurso ni de vestuario de un

día para el otro según el
resultado de las encuestas y las órdenes

de un asesor de imagen,
tiene que haber otros caminos.

No tenemos ninguna duda de
que esta realidad clama por ser

transformada, y que en
esta elección no está en juego esa

transformación, sino todo
lo contrario. Por eso el 501.

Queremos empezar a pensar
colectivamente cómo parar esa máquina

abstracta de acumulación
de dinero y poder que produce miseria,

violencia y muerte.
Algunos pueden llamarla el capital

o el sistema; otros el
poder, el neoliberalismo o el pensamiento único.

No se trata aquí de
discutir cómo lo llamamos sino de pensar

qué hacer, habiendo dado
ya el primer paso.

Querrán acaso acusarnos de
antidemocráticos, de boicotear el

único momento de la vida
cívica donde se ejercen los derechos

ciudadanos. Sin embargo,
es exactamente por lo contrario que

decidimos levantarnos:
para recuperar el poder de decisión que

se halla en el fundamento
de la idea de democracia.

Es porque el sentido
profundo de la democracia se ha extraviado

que rediscutirla se ha
tornado imperioso. Sería mucho más simple

quedarnos en casa a no
votar una vez más. Más simple aún caminar

hasta la escuela más
cercana y colocar la boleta menos mala dentro

de la codiciosa urna.
Volver a casa y encender la televisión, escuchar

los resultados, ver los
festejos tirados en la cama, quedarnos dormidos…

Al día siguiente todo
seguirá demasiado igual, y nuestra falsa

democracia seguirá estando
reducida a una falsa elección una vez

cada cuatro años. Es eso
lo que prefieren los políticos de turno

que ven en una
participación real un complot contra su monopolio.

Los que quieren que nos
quedemos en nuestras casas, aislados,

siendo meros espectadores
del lamentable show que nos brindan cada día.

Pero nosotros creemos que
la política no es de los políticos,

aunque la tengan
secuestrada, amordazada, sofocada.

Hacer política significa
decidir colectivamente sobre el devenir de

nuestras vidas; el km. 501
puede ser un lugar para empezar

a pensar por qué y cómo
hacerlo.

Estamos seguros de que es
necesario reencontrarse con la

pasión política, darle
brillo a palabras hoy gastadas, abandonar

la inercia y el lamento
ante lo que nos sucede. Intentar trazar el

recorrido de una hipótesis
política, comprometernos, juntarnos.

501 es esa apuesta. 501 es
el nombre de un malestar, es el nombre

de una crisis, es el
nombre de un ya basta; 501 es el nombre de

todos aquellos que están
hartos de estar hartos.

Ellos somos nosotros.

501

501 convoca a convocar. A
apropiarse de la idea, del proyecto y a enriquecerlos.

Todo el material del
proyecto puede conseguirse en la fotocopiadora de Junín 753.

RELACIÓN DEMOCRACIA –
OBLIGATORIEDAD

Debemos necesariamente
comenzar este trabajo diciendo que consideramos incompleta aquellas definiciones que reducen la democracia en un mero procedimiento de toma de
decisiones en virtud del cual la mayoría obliga a la minoría. Preferimos en cambio siguiendo a Esteban Echeverría conceptualizar a la Democracia, no como
una simple forma de gobierno, sino como algo superior a eso, como un estilo de
vida propio, como la esencia misma de todos los gobiernos Republicanos.

Este destacado pensador
del la generación del ´37 define a la democracia como el régimen de la libertad
fundado sobre la igualdad de clases. Según Echeverría la democracia no es el
depotismo absoluto de las masas ni de la mayoría, sino por el contrario el

régimen de la razón.

Es de importancia destacar
que tanto en letra como en espíritu nuestro ordenamiento jurídico y especialmente nuestra constitución, responde a una concepción liberal de la
democracia.

Sostenemos que el Estado
liberal no es otra cosa que el resultado de una sucesiva conquista de espacios
de libertad por parte de los sujetos frente a la autoridad del Estado, mediante
un proceso de liberación gradual.

Creemos que la
implantación del voto voluntario significaría un escalón más en este proceso
gradual, en virtud del cual los ciudadanos progresivamente erosionan el poder
del Estado en beneficio de su libertad.

“Cada deber que se elimina

es un espacio de libertad que se gana”

Siguiendo la concepción liberal de la democracia, creemos que la implantación de un deber de sufragio en desmero de la libertad, lleva encarnada en su esencia un golpe hacia el fundamento y presupuesto esencial de la democracia liberal.

Norberto Bobbio en su libro “Liberalismo y Democracia” sostiene que en la concepción liberal de la democracia se pone al acento más que sobre el mero hecho de la participación (como sucede en la concepción pura de la democracia o participacionista), sobre la exigencia de que esta participación sea libre, es decir, una expresión real y un resultado de todas las otras libertades.

Es aún más cierto que según la concepción liberal del Estado no puede haber democracia sino donde se reconozca algunos Derechos fundamentales, y libertades que posibiliten

una
participación política guiada por una determinación autónoma de la voluntad de
cada individuo.

En base a estos argumentos
consideramos que es insostenible e infundada la postura de quienes entienden que
es más democrático el sufragio obligatorio; ya que toda obligación importa
mecesariamente un avasallamiento o negación de ese cúmulo de libertades
individuales que componen el plexo axiológico fundamental de toda la democracia
liberal moderna.

Citando el antiguo
criterio de los Romanos sea quien sea el que tiene el Poder, este siempre proviene del pueblo. Es decir que es el pueblo el titular del poder, y si se sostiene la obligatoriedad del voto estaríamos totalmente en contra de lo afirmado por los Romanos, ya que el verdadero poder recaería en una minoría
egoísta, llamada clase política.

Sin olvidar tampoco lo dicho por la máxima autoridad católica, el Papa Juan Pablo II, el sentido esencial de un Estado como comunidad política consiste en el hecho que la sociedad y quien la compone (el pueblo) es el verdadero soberano de su propia suerte y que tal sentido no llega a realizarse si en vez del libre ejercicio del poder mediante la participación moral, asistimos a la imposición de una obligación como el de el Derecho a Sufragar.

Algunos autores consideran a la soberanía como la participación de todos en la elección de sus gobernantes, pero este "todo" no implica la concurrencia de masas multitudinarias e inorganizadas, sino como afirmo el Dr. Spota, el participar en una elección, puede también implicar la libre decisión de abstenerse en dicho proceso. Siguiendo las palabras de este autor el ciudadano que se abstiene realiza esa omisión no como consecuencia de hastío, fastidio, desinterés o desprecio; sino como un propio acto positivo, asentándose en otras valoraciones, que por ese determinado momento a criterio del ciudadano que se abstiene libremente y en ejercicio de su derecho tiene un valor superior a

la
emisión del propio voto, como es la consolidación de la democracia. Por todo
ello Spota afirma que aquel ciudadano que no haga uso del sufragio, esta decisión estaría motivada por valores éticos de grado superior que al uso del
propio sufragio. En otras palabras, la abstención no representa un no hacer,
sino por el contrario, representa un accionar positivo.

En nuestro país la
obligatoriedad del voto fue implementada en 1912 a través de la Ley Saenz Peña, lo que implica que esta en vigencia desde hace más de ochenta años,
por lo que se puede decir que con el enorme avance en los tiempos modernos la
sociedad requiere nuevas herramientas para adaptarse a la nueva democracia que
vivimos.

Numerosos proyectos se
presentaron alrededor del año 1990 como por ejemplo los de los diputados nacionales Adelina de Viola y Federico Zamora, donde magistralmente

expresaban
la importancia y la necesidad de un voto facultativo, ya que este evitaría que los
electores ejerzan su derecho a sufragar con un total desconocimiento del para
que, por que y a quien se vota. No resulta sano que aquellos que no tienen un
interés legitimo por lograr el crecimiento de la República estén obligados a
optar en contra de su libertad, entre simples "figuritas políticas" atentado de
esta manera contra los pilares fundamentales de una Democracia Moderna.

Algunas de las Reformas
más importantes que han sido proyectadas a nivel internacional propician la
derogación de la obligatoriedad del voto, por eso de acuerdo a Goretti y a lo
expuesto en el Pacto San José de Costa Rica, entre otros tantos instrumentos
internacionales se establece la facultad o el derecho al voto, eliminando toda

obligación o deber de hacerlo junto con las sanciones por ese eventual incumplimiento.

Con el voto obligatorio,
como dijo Bidart Campos, con la imposición de este por la fuerza puede fomentar
el reinado de sucesivos Mesías que nunca remedian nada y que las mayorías de
las veces empeoran todo, provocando el descreimiento y desconfianza en los
mecanismos legales y las reglas de juego civilizadas. La imposición del voto
crea a éste en un mero formalismo que pasa a ser una simple vestimenta externa
del poder y que no alcanza a ser una expresión genuina de participación social
y de legitimidad, sino que se conforma en puros procedimientos provocando el
desgaste y la ruptura del sistema democrático.

También es de importancia
destacar que la obligatoriedad del voto se opone a la libre expresión de las

minorías (pilar fundamental de la democracia como afirma Bobbio), en la manera
tal que no se le permite manisfestar su disconformidad, es decir, su verdadera
opinión, ya que se los obliga a participar en un sistema que ellos no aprueban.
Por lo tanto, consideramos, que el voto en blanco tampoco es una verdadera
expresión de este electorado, sino en mero cumplimiento de un deber, de una
imposición que coarta abruptamente la libertad de las personas.

Para ir concluyendo
diremos que redescubierta la democracia como un estilo de vida, consolidada la
sana y libre costumbre de la practica electoral, la exigencia y el deber legal
del voto llevaría inevitablemente a la ruptura del régimen político, evitando
así la constante democratización y modernización de las instituciones políticas

Nos resulta de gran

importancia destacar la observancia del Dr. Spota quien establece que la evaluación que significa privilegiar la libertad de emitir o no el voto en el libre ejercicio de sus facultades, en oposición a el “deber compulsivo” de ejercer el sufragio, es un estadio superior en una sociedad humana que se siente autosuficiente para retroalimentar su propio Estado de Derecho; y que
desea privilegiar la libertad individual de sufragar, entendiéndola como la base primordial y esencial en una Democracia moderna, donde el poder realmente
lo ejerce el pueblo.

Creemos entonces que el
voto facultativo promueve que una sociedad pueda autoevaluarse y expresar su
verdadero sentimiento en los procesos electorales, lo cual lleva contundentemente
a la evolución, desarrollo y perfeccionamiento de la sociedad política.

Finalizando este punto
creemos que es de gran importancia preguntarnos hasta que punto es democrático
obligar y exigir a las personas a ejercer su derecho a sufragar. Obviamente por

todo lo expuesto no queda más remedio que afirmar que el voto obligatorio va en
contra de todos los principios fundamentales de un régimen democrático y que el
voto facultativo por el contrario promueve el crecimiento y desarrollo del mismo.